

Análisis de la promoción de lectura a través de políticas educativas nacionales y locales en el  
periodo 2000-2023

Jineth María Chaparro López, Duvan Enrique Duarte Carvajal y María Fernanda Gutiérrez  
Pinzón

Trabajo de Grado para Optar al Título de Licenciado(a) en Literatura y Lengua Castellana

Director

Luis Fernando Arévalo Viveros

Magíster en Lingüística y Español

Doctor en Lenguas, Literatura y Civilizaciones Romanas

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Idiomas

Bucaramanga

2024

**Dedicatoria****Jineth Chaparro**

Esta dedicatoria la presento ante Dios, primeramente, que sustenta mi vida, a mi madre y hermanas que me han apoyado a lo largo de los años en cada etapa emprendida, a mi esposo, quien ha sido de vital ayuda en este recorrido universitario. A su vez, a todos los docentes que día a día dedicaron su tiempo a la enseñanza.

**Duvan Duarte**

A mis padres, hermanas y compañeras que han apoyado mi trayecto universitario.

**María Fernanda Gutiérrez**

Al todopoderoso quien ha estado presente en mi corazón y me ha guiado a lo largo de mi vida, a mis padres por el amor, el apoyo incondicional y el esfuerzo que han puesto en mí, a mis hermanos que han estado presentes, me han ayudado en cada etapa de mi vida y han sido mi inspiración para cada día ser mejor, a todas las almas cercanas que de cierta manera me han brindado una ayuda y un apoyo en el transcurso de mi carrera.

### **Agradecimientos**

Estamos infinitamente agradecidos con todos los docentes que hicieron parte de nuestra vida universitaria, aquellos que se esforzaron en organizar cada enseñanza para brindar una educación integral a cada uno de nosotros. En especial queremos agradecer a nuestro director de Trabajo de Grado, Luis Fernando Arévalo, que con sus instrucciones nos hizo vislumbrar nuestro anhelado grado.

**Tabla de contenido**

Introducción .....	11
Objetivos .....	15
1.1 Objetivo General .....	15
1.2 Objetivos Específicos.....	15
2. Capítulo 1: Marco Teórico.....	16
2.1. Antecedentes .....	16
2.1.1 Políticas de lectura y bibliotecas.....	16
2.1.2 Hábitos de lectura .....	17
2.1.3 La enseñanza de lectura en Colombia.....	18
2.1.4 La historia del libro y la lectura en Colombia.....	18
2.1.5 Políticas de lectura e investigación .....	19
2.2 Marco conceptual.....	20
2.3 Marco Legal .....	24
2.3.1 La Ley 115, de febrero 8 de 1994 .....	24
2.3.2 El Proyecto de Ley No. 130 de 2013 .....	25
2.3.3 Ley 1379 de 2010.....	26
2.3.4 Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE)....	27
2.3.5 Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento” PNLEO.....	29
3. Capítulo 2. Diseño Metodológico .....	30
3.1 Tipo de investigación Cualitativa-Documental .....	30
3.2 Hipótesis, variables e indicadores.....	31
3.2.1 Hipótesis .....	31
3.2.2 Variables e indicadores .....	31
3.2.3 Instrumentos de recolección de datos .....	33
3.2.4 Recursos y técnicas de análisis .....	34
3.2.5 Etapas y actividades ejecutadas .....	38
4. Capítulo 3. Resultados .....	39
4.1 Políticas nacionales de lectura .....	39
4.1.1 Bibliotecas a nivel nacional .....	39
4.1.1.1 Biblioteca Nacional de Colombia. ....	39
4.1.1.2 Red Nacional de Bibliotecas Públicas. ....	39
4.1.1.3 Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes “Leer es mi Cuento”.....	40

4.1.2 Bibliotecas escolares en Colombia .....	41
4.1.3 Promoción de lectura en el país .....	42
4.1.4 Articulación de redes bibliotecarias en Colombia .....	45
4.1.5 Monitores de políticas de lectura en Colombia.....	45
4.1.5.1 Cumplimiento. ....	47
4.1.6 Recursos de lectura en Colombia.....	48
4.1.6.1 Recursos digitales de lectura.....	51
4.1.7 Presupuesto .....	52
4.2 Políticas de lectura en Bucaramanga .....	54
4.2.1 Inexistencia de políticas de lectura en Bucaramanga .....	54
4.2.2 Escasez de bibliotecas en Bucaramanga .....	57
4.2.3 Desarticulación de redes bibliotecarias en Bucaramanga.....	58
4.2.4 Articulación entre políticas nacionales y locales .....	59
4.2.5 Programas de bibliotecas independientes .....	60
4.2.6 Bibliotecas escolares .....	63
5. Capítulo 4. Conclusiones .....	66
Referencias Bibliográficas .....	70
Apéndices.....	75

**Lista de tablas**

Tabla 1. Matriz de consistencia o de operaciones de variables .....	31
Tabla 2. Matriz Análisis metodológico.....	36
Tabla 3. Matriz Análisis Bibliométrico .....	37
Tabla 4. Cronograma de actividades.....	38

**Lista de Figuras**

Figura 1. Plan Valenciano de Lectura.....	20
Figura 2. Directorio de Bibliotecas Públicas .....	58

**Lista de Apéndices**

Apéndice A. Transcripción de la entrevista al señor Néstor Solano.....	75
Apéndice B. Transcripción de la entrevista a Carolina Rueda .....	82
Apéndice C. Carta de Derecho de Petición.....	90
Apéndice D. Respuesta al derecho de petición. Radicado BUC2024ER004419 .....	91

### Resumen

**Título:** Análisis de la promoción de lectura a través de políticas educativas nacionales y locales en el periodo 2000-2023\*

**Autores:** Jineth María Chaparro López, Duvan Enrique Duarte Carvajal, María Fernanda Gutiérrez Pinzón\*\*

**Palabras clave:** Lectura, políticas públicas de lectura, bibliotecas, bibliotecas escolares, promoción de lectura, hábitos de lectura.

#### Descripción:

La promoción de la lectura es un aspecto vital para ayudar a las comunidades a desarrollar un hábito lector. Es por ello que este trabajo se centra en el análisis de las políticas de promoción de la lectura creadas por los entes nacionales y locales para observar cómo estas han repercutido en la población colombiana y bumanguesa. En este sentido, se halló que las políticas creadas desde el Estado han sido puestas en marcha de manera óptima, también, se evidenció que en el municipio de Bucaramanga han ocurrido múltiples vicisitudes en cuanto a la promoción de políticas de lectura. La metodología usada en este proyecto permitió una organización de la documentación de las leyes elaboradas para la promoción de lectura en el periodo 2000-2023 y a su vez, los instrumentos de recolección de datos, como lo fue la entrevista, permitieron encontrar un hallazgo altamente importante para este trabajo de grado: en el municipio de Bucaramanga no existen políticas públicas de lectura propias y por ende, tampoco redes de bibliotecas.

---

\*Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Idiomas. Director: Luis Fernando Arévalo Viveros. Doctor en Lenguas, Literatura y Civilizaciones Romanas.

**Abstract**

**Title:** Analysis of reading promotion through national and local educational policies in the period 2000-2023\*

**Authors:** Jineth María Chaparro López, Duvan Enrique Duarte Carvajal, María Fernanda Gutiérrez Pinzón\*\*

**Key Words:** Reading, public reading policies, libraries, school libraries, reading promotion, reading habits.

**Description:**

Reading promotion is a vital aspect to help communities develop a reading habit. Thus, this project focuses in the analysis of reading policies created by national and local entities to observe how this has impacted on the Colombian and bumanguese population, where it was possible to find that the policies proposed by the state have been implemented in an optimal way and also, it was evident that in the city of Bucaramanga there have been multiple vicissitudes in terms of the promotion of reading policies. The methodology used in this project allowed an organization of the documentation of the laws created to promote reading in the period 2000-2023 and at the same time, the data collection tools such as the interview, that allowed the discovery of a highly important finding for this thesis, as it was that in Bucaramanga there are not public reading policies and therefore, no library networks.

---

\*Bachelor Thesis

\*\* Faculty of Human Sciences. School of Languages. Director: Luis Fernando Arévalo Viveros. PhD in Languages, Literature and Roman Civilizations.

## Introducción

La lectura a priori podría ser entendida como la capacidad de reconocer las palabras que están escritas en un libro, en un anuncio, en un instructivo, reconocer símbolos, entre otros. Pero desde el área del lenguaje la lectura va más allá, es una habilidad fundamental en el proceso del ser humano y aún más en el proceso académico de un estudiante; leer aporta un bagaje de conceptos, da apertura al pensamiento crítico, elementos que, en su conjunto, conforman un marco integral propicio para implementación de mejoras en la comprensión lectora y también permite crear una sociedad más estable por el enriquecimiento de saber que se logra a través del hábito lector. La interpretación de lo que es la competencia lectora puede variar según las diferentes perspectivas, para el ICFES (2020)

La competencia lectora abarca desde la comprensión más superficial hasta la más profunda de los textos. Por tanto, su desarrollo conforma un contínuum de lo más simple a lo más complejo. En esa medida, abarca distintos estadios que pasan por la identificación del código o el establecimiento de relaciones superficiales entre partes del texto hasta alcanzar niveles de profundización que implican mayores procesos de abstracción y posicionamiento. (p. 28)

Debido a ello, la promoción de lectura se hace crucial para el desarrollo educativo y cultural de una sociedad, promover la lectura es esencial porque de esa manera se puede prevenir retrocesos y lograr avances en el estudiantado y la sociedad, Lluch & Sánchez (2017) respecto a los fines de la promoción de lectura, mencionan que:

El objetivo de la promoción lectora no es otro que la adquisición y mejora de los hábitos lectores, intentando que lleguen a ser estables y que los individuos integren la lectura en su estilo de vida. Por ello, las acciones que la promocionan deben ser consideradas

como parte del proceso educativo y ciudadano y llevarse a cabo dentro y fuera del contexto escolar. (p. 2)

Por tal motivo, el propósito de esta investigación fue analizar las políticas públicas de lectura que se han emitido en Colombia y en Bucaramanga con la finalidad de crear hábitos lectores en la población y observar la promoción de dichas políticas en el país, la articulación de redes bibliotecarias, los entes que se encargan de regular y velar en el cumplimiento a todo lo que está plasmado en el papel y los recursos disponibles que hay para la ciudadanía. Para ello, se tuvo en cuenta las siguientes leyes que respaldan la promoción de lectura en el periodo 2000-2023, *el Proyecto de Ley N.º 130 de 2013, Ley 1379 de 2010, Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE), Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento” (PNLEO)*, la pregunta que encaminó esta investigación es: ¿Cómo las políticas educativas nacionales y locales, en el periodo 2000-2023, han promovido la lectura en instituciones escolares del país y de Bucaramanga?

En los siguientes párrafos que conforman este texto encontrarán la justificación, el objetivo general y los objetivos específicos. En segunda instancia, se hallará el marco teórico, en el que están relacionados los antecedentes, el marco conceptual y el marco legal que componen este proyecto. Posteriormente, se encuentra el inciso del diseño metodológico que se utilizó para analizar y encontrar información relevante para el desarrollo de la investigación. Ulteriormente, estará el apartado de resultados, en el que se presentan cada una de las categorías de análisis que se establecieron para dar respuesta a la pregunta, problema y los objetivos propuestos y finalmente, estarán las conclusiones de este proyecto de grado.

### **Justificación**

Este trabajo investigativo se realizó con el fin de esclarecer que la lectura es un derecho, como primera medida porque dignifica al ser humano, además, ratifica las obligaciones que el Estado tiene con la sociedad, y, porque según María Pineda y Ana Castaño, (2015) la lectura

como derecho, permite transformar, aprender y generar condiciones en el aula, para desarrollar procesos de formación ciudadana (p. 148), por consiguiente, se procuró analizar las políticas colombianas que promocionan la lectura en las instituciones educativas y conocer la efectividad o el alcance de dichas políticas, así mismo se observó si tales estatutos contribuyeron a incentivar o crear hábitos lectores en el alumnado colombiano, esto con el objeto de establecer como primera medida, si el Estado Nacional se ha preocupado en implementar políticas de lectura para forjar una sociedad alfabetizada y crítica que se preocupa por la mejora del país y no se queda solamente con las sombras que se ven en la caverna. De igual modo, se esclareció quiénes son los entes que se han responsabilizado en implementar tales decretos y el seguimiento que desde el Estado Nacional se les hace a estas leyes con el fin de certificar el cumplimiento de estas en los establecimientos educativos.

La presente investigación proporcionó conocimientos sobre las políticas actuales que rigen la enseñanza de la lectura en Colombia, teniendo en cuenta un recuento histórico sobre la promoción de estas desde los entes gubernamentales. Una política pública se define, según Juan Carlos Salamanca, citado por la Biblioteca Nacional de Colombia (2020) la forma como el Estado atiende las necesidades de la sociedad, esta está relacionada con una toma de decisión que se traduce en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios, pero inclusive también con la no acción (p.9). De esta forma, se entiende a la política pública como una serie de normas que se crean con el objeto de suplir los menesteres que tienen ciertos ámbitos en la sociedad. Esta investigación se centró en las políticas públicas que se han creado para abastecer las necesidades respecto a lectura en las instituciones colombianas y con gran énfasis en la ciudad de Bucaramanga. De este modo, se analizaron dichas políticas haciendo una indagación que dio cuenta de su eficacia o ineficacia. Con esta investigación se procura impactar a la sociedad educativa sobre las políticas establecidas sobre lectura que medianamente han alcanzado el objetivo planteado por los entes que las crean. Por otro lado,

este proyecto aporta un estudio reciente sobre las leyes que promueven los hábitos de lectura en Colombia y su eficacia. José Castilho Marquez (2017) afirma:

Necesitamos leyes que instituyan y defiendan el derecho a la lectura y todos los vínculos de ese sector de la cultura, ya que implican un compromiso, un pacto social realizado por la mayoría de la sociedad que entiende la importancia estratégica de la lectura para el desarrollo sostenible de nuestras naciones. (p.1)

Tomando en consideración la cita anterior, se puede destacar la importancia social que tiene la creación y promulgación de las políticas enfocadas en defender la lectura, las cuales deben ser entendidas como estatutos que salvaguardan el derecho de acceso a la lectura y a la lectura como base de desarrollo social. Es por ello, que esta investigación resultó valiosa, ya que ofrece un análisis actual sobre dichas políticas en el ámbito colombiano y una indagación sobre el alcance de sus objetivos. Así pues, este proyecto también apuntó a la contribución de futuras investigaciones que quieran profundizar en las normativas que rigen en Colombia en aras de una población altamente vinculada con la lectura.

Por consiguiente, este proyecto de trabajo de grado tuvo como objeto analizar la promoción de lectura a través de políticas de lectura que el Estado colombiano ha tenido con su población y que la ciudad de Bucaramanga ha emitido para el buen hacer de la lectura en sus ciudadanos, para ello se investigó las políticas de lectura que fueron emitidas durante el periodo 2000 a 2023, y se observó el alcance que han tenido las mismas. A su vez, se revisó la efectividad e impacto de las políticas educativas que han fomentado la lectura.

## **Objetivos**

### **1.1 Objetivo General**

Analizar la promoción de la lectura desde políticas nacionales y locales en el período 2000 al 2023.

### **1.2 Objetivos Específicos**

Identificar las políticas de promoción de lectura nacionales y locales a nivel municipal (Bucaramanga) para la revisión de los cambios significativos, enfoques prioritarios y estrategias implementadas a nivel nacional en Colombia.

Determinar la implementación e impacto de las políticas públicas de lectura desde las diversas iniciativas de las bibliotecas públicas para la verificación y adecuación de los programas, recursos y medidas adoptadas a nivel local.

Analizar la efectividad de las políticas educativas nacionales y locales en la promoción de la lectura, tanto a nivel nacional como en Bucaramanga, para la identificación de similitudes, diferencias y buenas prácticas que puedan haber surgido en cada contexto.

## 2. Capítulo 1: Marco Teórico

### 2.1. Antecedentes

Antes de entrar en materia, es necesario realizar un recuento de investigaciones previas a este proyecto. En la búsqueda de documentos para el planteamiento a investigar, se hallan antecedentes de la temática que se desarrolló en este trabajo investigativo, encontrando así, precedentes desde el más antiguo del año 2009 y el más actual del año 2022, siendo algunos textos de Colombia, y otros textos latinoamericanos del país México; y por último, escritos internacionales del país de España. Por otro lado, se plantean argumentos acerca de la problemática de hábitos lectores, políticas de lectura, creación de bibliotecas, enseñanza de lectura y planes de lectura que se han realizado. Por consiguiente, se hará un breve recuento de los textos más relevantes y acordes a la temática tratada en este proyecto, iniciando desde el más antiguo hasta el más actual.

#### 2.1.1 Políticas de lectura y bibliotecas

Es un apartado del *Compendio de políticas Culturales*, elaborado en el año 2009, bajo la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, y con múltiples colaboradores y destaca Germán Rey, quien es el compilador general. En este documento existen diversas políticas: políticas culturales, políticas para el fomento de la infraestructura teatral, política para el campo de la literatura, muchas más y a la que a este proyecto interesa, política de lectura y bibliotecas donde se centra en la necesidad de definir esta política para garantizar al país de Colombia el control y dar a conocer el patrimonio bibliográfico y documental que hay, se expone que en Colombia se abre la primera biblioteca en el año 1777 llamada, Real Biblioteca Pública de Santafé y actualmente, Biblioteca Nacional de Colombia, y esta apertura hizo una contribución al adelantamiento de la ilustración general, de modo que Francisco de Paula Santander escribió las siguientes palabras:

El establecimiento de bibliotecas públicas contribuye sobremanera al adelantamiento de la ilustración general y a promover el cultivo de las ciencias y las artes, objetos que deben merecer los más atentos cuidados de un gobierno verdaderamente republicano, como el de Colombia. (p.332)

Así mismo, se crea una ley en 1834, Ley de Depósito Legal, donde se impone a los impresores de Nueva Granada que todo documento impreso en su establecimiento se apartara un ejemplar para ser dado a la Biblioteca Nacional, y fue así como se acrecentó el patrimonio bibliográfico, más adelante, específicamente en el año 1870 hay un avance en políticas de alfabetismo, ya que el gobierno liberal plantea que todo ciudadano debe saber escribir y leer; y es así como se expanden las escuelas a todos los grupos sociales, pero esta ley tiene un retroceso en el año 1886, debido a que se restringe la libertad de enseñanza, la educación dejó de ser gratuita y obligatoria, pasando a manos de la religión. El avance en políticas de lectura se dio a mediados del año 1992 donde se adelanta un plan de lectura titulado “Es rico leer”, constaba de bibliotecas públicas con colecciones amplias, aproximadamente 300 títulos, y en 2003 el Gobierno nacional pone en circulación el Plan de Lectura Nacional, pero a pesar de estos intentos de fomentar hábitos lectores, en la fase de implantación no han tenido alto rendimiento, debido a la falta de articulación y sincronización, muchos de estos programas, declara el documento, han desaparecido o se desconoce si tuvieron algún impacto en la sociedad, y se debe más que todo a la ausencia de políticas duraderas que permitan que estos programas para fomentar la lectura se vuelvan sostenibles y que tengan acompañamiento para así arrojar resultados favorables. Este documento concluye con la necesidad de crear una articulación entre Estado y la sociedad para lograr desarrollar programas fructíferos que den como resultado a lectores críticos.

### ***2.1.2 Hábitos de lectura***

Alejandra López Tirado, para el año 2013 crea un escrito titulado, *Importancia de fomentar el hábito de la lectura en la construcción de una sociedad sustentable*, donde argumenta que para construir una sociedad económicamente estable o sana es necesario que su población tenga hábitos lectores sólidos. Explica el deterioro que ha tenido la población mexicana en cuanto a la lectura, para el año 2012 se realizó la prueba *ENLACE*, la cual reveló que había 13 estados que se encuentran en un nivel insuficiente o elemental en lectura. Ella plantea que es necesario fomentar hábitos lectores desde la literatura, de modo que haya una activación de la reflexión y lo placentero, para que se cree el desarrollo de la capacidad analítica y adquisición de conocimiento útil.

### ***2.1.3 La enseñanza de lectura en Colombia***

*Enfoques pedagógicos, métodos, políticas y textos escolares en las tres últimas décadas del siglo XX*, es un texto elaborado en el año 2015, texto que se centra en la enseñanza de la lectura y sobre todo en lo que categorizan como “la piedra angular”, el profesorado que debe estar capacitado para dar dicha enseñanza, los cuales se han basado en gran manera en “cartillas didácticas” para dar al alumnado instrucción en la lectura. Se observó que los enfoques predominantes para la enseñanza de la lectura en el siglo XX fueron, *Educación Nueva y pedagogía activa con el método global*, más adelante hay un cambio y predomina la *pedagogía instruccional o conductista*, para enseñar hábitos lectores y a mediados de la década de los noventa, prima la *pedagogía constructivista*, donde promovieron el método ideo-visual queriendo lograr una globalización.

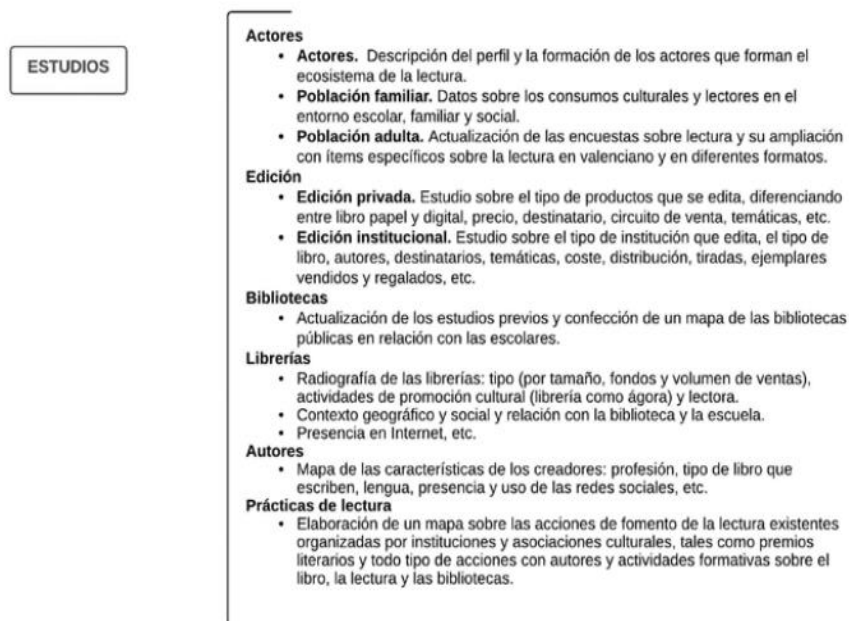
### ***2.1.4 La historia del libro y la lectura en Colombia***

Este escrito es elaborado en Cali, titulado *La historia del libro y de la lectura en Colombia, un balance historiográfico*, publicado en el año 2016, narra la creación textual historiográfica en Colombia a mediados del año 1957 por el escritor Gabriel Giraldo Jaramillo

quien escribió sobre “libros y cultura” y así comienza a describir los múltiples escritores y libros que siguieron surgiendo para tener detalles de la historia de Colombia, a su vez, hay un análisis de los libros que se crearon y tienen como base las prácticas de lectura en la nación, el precursor es Renán Silva, quien en el año 1998 escribe, *Prácticas de lectura, ámbitos privados y formulación de un espacio público moderno. Nueva granada a finales del Antiguo Régimen*, donde se describe el avance de las prácticas de lectura que empezaron con tertulias y asociaciones literarias urbanas, había también redes de lectores entre haciendas campestres y un amplio interés por la lectura de gacetas en la época neogranadina. Para ultimar, se enuncia que los estudios históricos con respecto al libro y la lectura son pocos.

### ***2.1.5 Políticas de lectura e investigación***

Texto elaborado en España, exactamente en la ciudad de Valencia, a mediados del año 2017, se escribe un artículo titulado, *Políticas públicas de lectura e investigación. El diseño del Plan Valenciano de Lectura*, en el cual se propone que para diseñar políticas públicas de lectura es indispensable tener investigadores idóneos en el área, seguido a ello, tener una metodología para el diseño, seguimiento y evaluación, a su vez plantear un protocolo que sea flexible para realizar cambios de mejora en las políticas creadas y finalmente instituir indicadores de medida de objetivos y resultados planteados para observar si hay retroceso, ineficacia o avance. El Plan Valenciano de Lectura consta en describir los parámetros que se deben tener en cuenta al momento de crear políticas públicas de lectura, en este plan se destaca la necesidad de los siguientes factores,

**Figura 1***Plan Valenciano de Lectura*

Nota: Los estudios de un Plan Valenciano de Lectura. Tomado de Políticas públicas de lectura e investigación. El diseño del Plan Valenciano de Lectura (p. 130), por Ocnos, 2017.

**2.2 Marco conceptual**

Para la investigación en desarrollo sobre la promoción de las políticas educativas nacionales y locales de lectura en el periodo del 2000 al 2023, es de gran importancia conocer y comprender algunos términos, para ello será importante definir conceptos claves en el tema de estudio. Los conceptos relevantes para definir son: la lectura, comprensión lectora, políticas educativas, promoción de lectura y comprensión de lectura. Lo anterior, contribuye al entendimiento de la investigación de manera satisfactoria y a tener claridad de temas relevantes en la sociedad.

Teniendo en cuenta que la base de la investigación es el estado de la lectura en Colombia, es de gran importancia iniciar con la noción de lectura. Según la RAE (Real

Academia Española) se trata de “pasar la vista por [un texto escrito] para descifrarlo y comprender su significado”. Desde el Ministerio de Educación Nacional, se amplía el significado de la lectura y se le describe como:

El acto de leer se entenderá como un proceso significativo y semiótico, cultural e históricamente situado, complejo, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector. Esta orientación tiene grandes implicaciones a nivel pedagógico, debido a que las prácticas de lectura que la escuela privilegia deben dar cuenta de esta complejidad de variables, de lo contrario estaremos formando decodificadores que desconocen los elementos que circulan más allá del texto. (MEN, 1998, p. 27).

Teniendo en cuenta lo anterior, se percibe la lectura en un primer momento como una acción muy sencilla que consta de observar un escrito, en un segundo momento la lectura debe tener una repercusión cognitiva, en la que se debe concluir algo de aquello que se está observando. Para Tsvetkova la lectura es un proceso más complejo que requiere de un análisis sónico y síntesis de los elementos, la autora menciona que “La lectura comienza por la percepción del conjunto de las letras, pasa por su recifrado en sonidos y termina con la identificación del significado de la palabra” (1977, p. 259). Aunque los conceptos que brinda la autora y la RAE son muy diferentes uno de otro, es claro que en ambos existe un primer gesto en el que se observa un conjunto de letras que termina en un proceso de análisis e interpretación de ello.

El proceso de leer lleva a hacer una interpretación de lo observado, cada persona tiene la capacidad de concluir algo después de hacer una lectura, para Trevor, (1992) “la comprensión lectora es un conjunto de procesos psicológicos que consisten en una serie de operaciones mentales que procesan la información lingüística desde su recepción hasta que se toma una decisión” se hace una lectura que tiene como resultado un proceso interpretativo

según una cantidad extenuante de variables que determinan qué es lo que se entiende de lo observado. Los procesos de lectura y comprensión ocurren al mismo tiempo; “La comprensión lectora es «el proceso simultáneo de extracción y construcción del significado a través de la interacción e implicación con el lenguaje e implicación con el lenguaje escrito” Snow (2001), se tiene la capacidad de hacer ambos procedimientos de manera simultánea lo que permite que se reciba una información lingüística y de manera inmediata se haga una deducción de dicha información. Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional (1998) citando a Lerner (1984), afirma que la comprensión lectora es:

Un proceso interactivo en el cual el lector ha de construir una representación organizada y coherente del contenido del texto, relacionando la información del pasaje con los esquemas relativos al conocimiento previo de los niños, bien sean los esquemas relativos al conocimiento específico del contenido del texto (esquema de “ser vivo”, de “suelo” de “medios de transporte” etc.), o bien aquellos otros esquemas acerca de la organización general de los textos informativos (textos que “comparan ” cosas, objetos; textos que “clasifican” o “enumeran” cosas, etc.)”. (p.47)

Se considera que leer implica hacer una interpretación de la lectura, se entiende que al leer ya hay una comprensión de esa lectura, sea considerada errónea o acertada, es una deducción que se hace a partir de los datos recibidos. Por otro lado, tener una competencia lectora difiere de lo anterior, puesto que supone una capacidad mayor al interpretar los diferentes textos. Para los responsables del Estudio Internacional del Progreso en Competencia Lectora (PIRLS) la competencia lectora es: “La capacidad de comprender y usar aquellas formas del lenguaje escrito requeridas por la sociedad o valoradas por la persona” (PIRLS 2001). Además, la definición de competencia en lectura de PISA (2018) “es la comprensión, el uso y la reflexión sobre los textos escritos, con el fin de lograr objetivos propios, desarrollar el conocimiento y el potencial personal, y participar en la sociedad” (p.14). Como se evidencia,

hay un proceso más complejo en el que no solo hay comprensión de lectura, hay un uso y una reflexión sobre lo leído, va más allá de solo hacer la lectura y comprenderla, hay un propósito o un objetivo propio y un interés por hacer parte de la sociedad.

Ahora es relevante comprender a qué se hace referencia cuando se habla de una política pública, para Salamanca (2015), “una política pública implica definir quién decide qué, cuándo, cómo, con quién y para quién” (2015, p. 1-2), define el objeto que decide sobre algo, que puede beneficiar a la sociedad en general que deben cumplirse en un momento y manera determinada. Las políticas públicas educativas que promueven la lectura no son muchas en el periodo en el que se hace la investigación, aun así, existen y son las encargadas de implementar en los diferentes colegios de Colombia estrategias que contribuyan a sembrar una pasión y un hábito lector en los estudiantes del país.

Con las políticas públicas de lectura se pretende promover la lectura en todo el territorio Nacional, entendiendo la promoción de la lectura como “la actividad dirigida a la formación de hábitos de lectura, adecuados, que se logran con la orientación planificada a una población de lectores - activos y potenciales - sobre qué leer, cuánto leer y cómo leer” (Núñez, P. (2009), citado en Jiménez, A. et al (2015). Se comprende que la promoción de lectura tiene como finalidad fomentar la lectura en el país a través de unas estrategias previamente planificadas y preparadas a poblaciones de lectores en concreto, brinda opciones sobre las lecturas a abordar, la extensión de los textos a trabajar y la manera en que se deben asumir. Para concluir, se espera que los conceptos definidos en este apartado hayan beneficiado al entendimiento de la investigación y se tenga una perspectiva más clara de la función de las políticas de lectura y la promoción de estas en Colombia.

## 2.3 Marco Legal

Para esta investigación resulta importante conocer las leyes, artículos y políticas que regulan la enseñanza y promoción de la lectura en el contexto colombiano.

### 2.3.1 *La Ley 115, de febrero 8 de 1994*

Conocida como la *Ley General de Educación*, la cual establece los parámetros, las especificaciones y la reglamentación con respecto a la educación como un derecho. La ley, en sus diversos artículos, acoge la responsabilidad de brindar una educación de calidad, esta “velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo” (Artículo 4o., p.1). Por otro lado, a propósito de la promoción de la lectura en los tres niveles básicos escolares, la Ley establece en su artículo 16, como uno de sus objetivos específicos para la educación preescolar “(...) la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas” (Artículo 16, p.5), respecto a la promoción de la lectura en la educación básica primaria, la ley plantea en su artículo 20, referido a los objetivos generales para los cinco grados de educación básica “desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente” (p.6). Seguidamente, la Ley plantea en el artículo 21 (1994) como un objetivo específico para la educación básica primaria

“El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura” (p.6).

Además, este artículo también contempla “La adquisición de elementos de conversación y de lectura, al menos en una lengua extranjera”. (p.7). El artículo 22 de esta Ley

estipula los objetivos específicos para la educación básica secundaria. Con respecto a la promoción de la lectura, la Ley (1994) establece como objetivos el desarrollar la habilidad de comprensión de textos y la valorización y uso de la lengua castellana como medio de expresión literario. La ley también habla sobre las especificaciones de la educación no formal, informal, educación para adultos y la educación media técnica.

La ley en su apartado referente a los establecimientos educativos plantea que las instituciones, entre sus requerimientos, deben tener: licencia de funcionamiento de carácter oficial, tener una estructura administrativa, planta física y medios educativos y ofrecer un proyecto educativo institucional. El Artículo 141 en referencia a los espacios de biblioteca y recreación dice que cada establecimiento educativo debe contar con “Biblioteca o infraestructura cultural y deportiva. Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico” (p.29). En el caso de localidades que presenten una población menor a veinte mil habitantes, lo regido en el artículo puede ser cumplido a través de convenios con la biblioteca municipal u organizaciones sin ánimo de lucro que cumplan con establecimientos adecuados y se encuentren en la localidad.

### ***2.3.2 El Proyecto de Ley No. 130 de 2013***

Emitido por el senado y proyecto que lleva por nombre, *Por el cual se fomenta el hábito de la lectura y la escritura en los Programas de Educación Preescolar, Básica y Media, mediante la incorporación de la hora diaria de afectividad por los libros, la lectura y la escritura y se dictan otras disposiciones*. Este proyecto tiene como objetivo la promoción de la lectura y la escritura, se pretende incorporar una hora diaria a la lectura en los niveles de educación preescolar, básica y media en todas las instituciones educativas del país, esto con el

fin de que se integre al diseño curricular del proyecto educativo institucional y ayude a la formación de comunidades lectoras y escritoras. Se establece así que la hora destinada se desarrolla en un espacio y tiempo de la jornada académica, esta contará con una duración mínima de veinte minutos y máximo cuarenta y cinco minutos donde se involucren los docentes de todas las áreas que deseen practicar la lectura. La ley decreta que para garantizar la efectividad de participación en el proyecto se creará en cada aula un “bibliobanco” y en las bibliotecas se encontrarán materiales que faciliten el acceso a libros o documentos impresos, digitales, audiovisuales, etc. Se plantea que para la población escolar con talentos excepcionales el Ministerio de Educación Nacional establecerá un listado de obras acordes a su nivel. Por otro lado, para la población que presente alguna discapacidad se dicta que el Ministerio de Educación Nacional proveerá a las instituciones de materiales especializados. El proyecto dicta que las instituciones deben plantearse como una de sus metas que, al año siguiente de la implementación de la hora diaria de lectura, se haga mínimo, lectura de un libro al mes por estudiante, lo que resultaría en diez libros leídos al año por cada estudiante. También, se plantea que se incluirá como estrategia un programa de formación de docentes, gestores culturales y demás agentes educativos que ejerzan labores en este proyecto. Asimismo, mediante el plan nacional de lectura y bibliotecas se fortalecerá la unión entre escuela y biblioteca, que tiene como fin dotar de material a las escuelas.

### ***2.3.3 Ley 1379 de 2010***

Esta Ley fue promulgada el 15 de enero de 2010, organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en Colombia. Define la política de la RNBP, regula su función y establece los mecanismos para un desarrollo integral y sostenible. La Ley es aplicable específicamente a instituciones, entidades, procesos y recursos relacionados con la RNBP, coordinada por el Ministerio de Cultura y Biblioteca Nacional de Colombia. Esta Ley no se extiende a bibliotecas

fuera de esta Red, como lo son las del Banco de la República o instituciones educativas. A continuación, se relacionan algunas de las definiciones clave que sustentan esta Ley;

**Libro**, publicación unitaria en uno o más volúmenes que puede imprimirse o en cualquier formato legible. **Biblioteca**, definida como una estructura organizativa que facilita el acceso a documentos publicados para una comunidad o grupo de usuarios específicos. **Biblioteca digital**, son las colecciones organizadas de contenidos digitales puestos a disposición del público. **Patrimonio bibliotecario y documental de la Nación**, colección que contribuye a la identidad y diversidad de la nación. En conclusión, la Ley 1379 tiene como objetivo mejorar el acceso a los libros, a la información, a la cultura a través de las bibliotecas públicas del país y al mismo tiempo salvaguardar el patrimonio nacional de Colombia.

#### ***2.3.4 Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE)***

La Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE) tiene como objetivo principal promover el desarrollo de capacidades de lectura, escritura y oralidad que contribuyan a la formación de los estudiantes y la comunidad educativa con el fin de garantizar el acceso al conocimiento y valores culturales. Así mismo, busca fomentar el desarrollo de las bibliotecas escolares en los colegios con el objetivo de garantizar el acceso a la información; desarrollar capacidades de maestros, bibliotecarios y padres para potenciar su mediación en los procesos de lectura, escritura y oralidad. La política también plantea la promoción de acceso a la lectura, escritura y oralidad desde la primera infancia y a lo largo de la vida.

Con el fin de cumplir los objetivos antes mencionados se creó un plan de acción que plantea pasos a seguir por cada una de las siguientes líneas estratégicas: (i) fomento del desarrollo de las bibliotecas escolares en las instituciones educativas oficiales del país; (ii) generación de condiciones para el desarrollo de capacidades de lectura; escritura y oralidad

para educadores, bibliotecarios y mediadores; (iii) promoción de las múltiples prácticas de lectura, escritura y oralidad para niñas, niños, jóvenes y comunidad educativa en general; y (iv) creación de condiciones para la gestión del conocimiento alrededor de la cultura oral y escrita y la biblioteca escolar. Para la primera línea se presentan aquí algunas de las más destacadas: la formulación y expedición de orientaciones para el fortalecimiento de las bibliotecas en temas de diversidad e inclusión, esto se hará con ayuda del Ministerio Nacional y de Cultura, el Instituto Nacional para Sordos, el Instituto Nacional para Ciegos. Por otro lado, se planea la estrategia de gestión territorial que promueva inversiones para la creación de infraestructura de bibliotecas escolares. También se promulga la incorporación entre 2022 y 2026 de dotación y actualización de equipos en bibliotecas escolares con ayuda del Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicación a través del programa *Computadores para educar*. Por otro lado, se planifica la creación e implementación de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares. Con respecto a la segunda línea estratégica se presentan a continuación algunas de las propuestas más relevantes: La implementación de estrategias para definir el perfil del bibliotecario escolar, así como la creación y formulación por parte del Ministerio de Educación de un documento de orientaciones para la formación de mediadores con enfoque inclusivo, diverso y de equidad.

Asimismo, se diseñarán estrategias para fortalecer las capacidades de los bibliotecarios y responsables de bibliotecas escolares. Para la tercera línea estratégica, la política plantea: la implementación de salas para la primera infancia, así como la creación de guías para desarrollar lectura, escritura y oralidad desde la primera infancia y durante el proceso educativo. Por otro lado, con el fin de facilitar el fortalecimiento de las prácticas de lectura y el uso de las tecnologías de información y comunicación, se plantea fortalecer la lectura y la escritura usando las TIC, incorporando materiales digitales, sonoros y visuales. Respecto a la cuarta y última línea estratégica, se plantea el diseño de acciones anuales para evaluar el Plan Nacional

de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento”. Además, se plantea la creación del espacio anual de encuentro e intercambio de conocimiento sobre la lectura, escritura y oralidad dirigido a maestros, mediadores y bibliotecarios. Asimismo, la publicación de conocimiento oral y escrito de comunidades campesinas y comunidades étnicas, en español y lenguas nativas. Las acciones planteadas en esta política están contempladas entre 2022 y 2030, con un presupuesto de 498.954 millones de pesos para su ejecución (Departamento Nacional de Planeación, 2021).

### ***2.3.5 Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento” PNLEO***

El plan nacional de lectura, escritura y oralidad presenta significativas actualizaciones y mejoras en comparación con su antecesor: Plan nacional de lectura y escritura. Este plan pretende promover la escritura y oralidad como prácticas socioculturales que favorezcan las capacidades de los jóvenes colombianos. Se tiene como objetivo promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales que potencien las habilidades de los niños. Con el objetivo de cumplir los propósitos del programa, se trabajan cuatro líneas:

**1. Gestión y desarrollo de políticas e instrumentos:** se formulan e implementan políticas, lineamientos, directrices y orientaciones enfocadas en fortalecer la lectura, escritura y oralidad de los estudiantes. Se vela por la calidad de las bibliotecas escolares y los recursos que hacen parte del proceso académico. **2. Renovación de prácticas pedagógicas:** Procesos de formación que son dirigidos a maestros, bibliotecarios escolares y mediadores. Se hará a través de programas presenciales, remotos, virtuales y semipresenciales. **3. Acceso a materiales de lectura:** Recursos disponibles y de acceso impresos, digitales y multimodales de literatura colombiana, étnica, universal, libros informativos, con el fin de propiciar ambientes de lectura donde participe toda la comunidad educativa. **4. Movilización de lectura, escritura y oralidad:** Creación de estrategias que promuevan la lectura, la escritura y la

oralidad en el país. Este programa tiene como sus principios la participación, equidad, igualdad, diversidad, participación e inclusión. (Ministerio de cultura y Ministerio de educación nacional, 2021).

### **3. Capítulo 2. Diseño Metodológico**

#### **3.1 Tipo de investigación Cualitativa-Documental**

El proyecto se basó en la técnica de investigación documental, Reyes y Alvarado (2020) citando a Guerrero (2015) explican que en este tipo de investigación se recopila y selecciona información de lecturas, documentos, libros, artículos, entre otros; donde se realiza un análisis de los datos obtenidos para realizar una articulación con el objeto de estudio planteado. Morales (2003) citando a Alfonso (1995) comenta que este tipo de investigación “es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, este es conducente a la construcción de conocimientos” (p.1). Dado lo anterior, se seleccionó la investigación documental teniendo en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar, permitió recopilar y ordenar datos de diferentes fuentes oficiales, documentos legales estipulados por el Gobierno Nacional y datos oficiales sobre determinados temas que apoyaron los propósitos de la investigación. Además, este método investigativo permitió realizar un análisis e interpretación de los datos y así poder obtener resultados, hallazgos y conclusiones.

El tipo de información recopilado corresponde a fuentes primarias y secundarias. En cuanto a la primera, esta investigación hizo uso de entrevistas, artículos académicos, algunas tesis de pregrado, documentos legales y oficiales de Colombia. En lo que respecta a las fuentes secundarias, fueron útiles los libros académicos, artículos de revistas e informes de investigación.

### 3.2 Hipótesis, variables e indicadores

#### 3.2.1 Hipótesis

- La promoción de lectura desde temprana edad impactaría de manera significativa el desarrollo cognitivo de los estudiantes colombianos.
- Las políticas de lectura no han sido promovidas desde los entes responsables de la educación, como lo es el Ministerio de Educación, sino por otros entes estatales.
- El Estado Nacional de Colombia ha estado altamente interesado en formar una sociedad alfabetizada y lectora.
- Acceso a bibliotecas públicas con un bagaje amplio de bibliografía con el fin de mejorar los índices de lectura en una sociedad.
- Una buena promoción y seguimiento de las políticas de lectura en Colombia, permitiría alcanzar altos niveles en las pruebas nacionales e internacionales, como lo son ICFES Y PISA.
- El uso de las TIC ha permitido que las políticas de lectura tengan un mayor alcance en la población colombiana.
- En Colombia la inversión para la realización de los proyectos de lectura, escritura y oralidad ha sido escasa.

#### 3.2.2 Variables e indicadores

**Tabla 1**

*Matriz de consistencia o de operaciones de variables*

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
Promoción de la lectura a temprana edad	Cárdenas y Cabrera (2008) consideran que el acercamiento a la lectura se debe dar desde los primeros años, debido a que estos años se consideran los mejores para la enseñanza de la decodificación y desciframiento de símbolos. Así como se mejora la pronunciación y comienza la preparación para llegar a una interpretación más profunda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de lectura</li> <li>- Edades tempranas</li> </ul>	¿Desde qué edad es viable fomentar hábitos lectores?

Las políticas de lectura	Según el Ministerio de Cultura (2020) una política de lectura es la manera en que el estado suple el derecho y necesidad de las personas por acceder a la cultura escrita que está conformada por: la lectura, la oralidad y la escritura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Efectividad de las políticas</li> <li>- Implementación de políticas</li> </ul>	¿Las políticas de lectura han sido trazadas por el Ministerio de Educación?
Acceso a recursos	Martínez et al. (2018) establecen que tener acceso a materiales bibliográficos es algo indispensables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a que facilitan la efectividad de asimilación de contenidos que los estudiantes reciben, además tiene influencia en hacer a los estudiantes participantes de su propio proceso y facilitan los procesos de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a bibliotecas</li> <li>- Cúmulo Bibliográfico</li> </ul>	¿Las bibliotecas existentes son accesibles y tienen un gran bagaje bibliográfico?
Uso de tecnologías de información y comunicación	Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son definidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2009) como “el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes” (p.1).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Material disponible</li> <li>- Creación de apps de lectura</li> </ul>	¿Qué estrategias se han implementado para que exista acceso a los recursos en toda la población?
Promoción y seguimiento de políticas de lectura	Entre sus prioridades de la agenda de políticas públicas de lectura, el Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) (2004)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de lectura</li> <li>- Seguimiento a las políticas de lectura</li> </ul>	¿Las políticas de lectura existentes han sido promovidas óptimamente?

	establece que el estado debe garantizar el acceso a la población a la cultura escrita (lectura, escritura y oralidad) con materiales de lectura, así como se debe implementar programas que fomenten la lectura dirigida a la primera infancia y la familia.		
Inversión en los proyectos que fomentan la lectura	El Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) (2004) establece que las políticas de lectura y escritura “deben ir acompañadas de mecanismos de financiación y estructuras organizacionales que permitan articular los distintos niveles de gobierno y los sectores que trabajan por la promoción de la lectura” (p.15). Esto con el fin de garantizar la promoción de la lectura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversión en proyectos</li> <li>- Resultados de los proyectos nacionales de lectura</li> </ul>	¿El Estado se ha preocupado en dirigir recursos monetarios para el buen desarrollo de los proyectos de lectura?

*Nota:* Esta tabla muestra las variables que se observaron en esta investigación y los fundamentos teóricos que proporcionan información.

### 3.2.3 Instrumentos de recolección de datos

Como se verá a continuación, se realizaron tres matrices de recolección documental con el fin de ordenar la información que contenían las políticas de lectura emitidas por el Estado, a su vez, se hizo uso de dos herramientas claves para la recolección de datos a nivel municipal (Bucaramanga) y fue el uso de *Derecho de Petición* enviado a la Alcaldía de Bucaramanga, específicamente a la Secretaría de Educación, dicho derecho de petición será adjuntado en el apartado de anexos de este trabajo, con el cual se pudo conocer que Bucaramanga en la actualidad no cuenta con políticas de lectura municipales. Posteriormente, se realizaron dos

entrevistas, una con el bibliotecólogo de la biblioteca municipal y otra con la directora de la biblioteca del Banco de la República (Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y Biblioteca Luis Ángel Arango, sede Bucaramanga) y de allí se pudo sustraer alta cantidad de información con respecto a las vicisitudes que ha presentado el proceso de creación de políticas de lectura y la falta de interés, por parte de los diferentes funcionarios que han pasado por la Alcaldía de Bucaramanga, con respecto a la creación de redes de bibliotecas consistentes en la ciudad. Dichas entrevistas también podrán ser leídas en el apartado de apéndice de este trabajo de Grado.

### ***3.2.4 Recursos y técnicas de análisis***

Para llevar a cabo la investigación actual se hizo uso de diferentes recursos y técnicas de estudio, para iniciar se hizo una búsqueda de información e investigación bibliográfica sobre el tema de interés y todo lo relacionado que se ha escrito sobre la temática en cuestión, posterior a esto, se realizó un análisis documental donde se depuró toda la información obtenida, allí se eligieron los textos más relevantes para el desarrollo de la investigación y se dejaron a un lado lo que se alejaban un poco del tema, del periodo de tiempo o del espacio del estudio. Después, se construyeron algunas fichas y resúmenes en un documento compartido de lo encontrado para facilitar el análisis de la investigación y el acceso de todos los integrantes. Para el análisis se realizó una reunión en la que se hizo elección de las citas y la información que se iba a mencionar en el presente documento.

El recurso principal que contribuyó en la exploración, análisis y escritura del trabajo es el tecnológico, se usó de manera constante las TIC para la construcción de la investigación. Para la recopilación de la información se utilizó recursos tales como: la biblioteca virtual de la Universidad Industrial de Santander, *Google académico*, *Dialnet*, estas son algunas bases de datos en las que se encontró la mayoría de la información. Además, las diferentes aplicaciones

de videochat como: Zoom, Meet Google y WhatsApp permitieron la comunicación de los integrantes del estudio. Para el avance de la escritura del texto se hizo por medio de *Drive Google*, dado que permitió a los investigadores agregar información desde lugares y momentos diferentes y verse reflejados de manera inmediata a todos, lo que hizo posible la edición y corrección del texto de manera eficiente.

Esta investigación se realizó en diferentes fases, se usó como referente el libro *Investigación Documental* de Maritza Montero y Elena Hochman. Para empezar, en la primera fase, se hizo una búsqueda de datos, en este caso fue una búsqueda bibliográfica donde se consultó fuentes primarias y secundarias. Seguidamente, se hizo una revisión de las fuentes consultadas. La primera revisión se hizo de manera superficial, revisando los índices, prólogos o resúmenes para comprobar si abarcan el tema en cuestión. A continuación, se comenzó con una lectura más profunda de los documentos, leyes, artículos y demás fuentes. El texto de Montero y Hochman recomienda la técnica de subrayado y fichaje. Debido a la procedencia de los textos, el método usado fue el fichaje y la creación de matrices. Se realizaron fichas en documentos virtuales que permitieron extraer los datos más relevantes de cada documento, rescatando pasajes, datos importantes y las páginas de procedencia. Existen diversas técnicas de fichaje. Para este trabajo se usó la ficha textual y la ficha resumen. La ficha textual consiste en tomar fragmentos del texto que respondan a la investigación en cuestión. La dificultad de estas, están en la precisión y economía de la información sustraída. En la ficha resumen se sintetizan los elementos o ideas más significativos de un texto. La dificultad de este tipo de fichaje se encuentra en el cuidado de no omitir datos importantes o la imposición de interpretaciones personales.

En la segunda fase, se realizó un “trabajo de campo”, donde se construyeron entrevistas para recolectar información relevante. En la tercera fase, se hizo una codificación de las entrevistas realizadas y los documentos consultados en la primera fase. De acuerdo a la

pertinencia de la información obtenida, hicimos una selección de los datos. Respecto a la cuarta fase, se hizo una categorización de los datos comunes obtenidos en las entrevistas y los documentos bibliográficos, para ello, se crearon diversas categorías que surgieron de un análisis temático, en el que se pudo identificar temas comunes y tendencias, a partir de las respuestas de la entrevista y los datos de los documentos lo que permitió generar conclusiones.

La quinta fase es la de análisis, que se realizó a través de un análisis de datos de diagnóstico. Esto permitió comparar datos históricos para identificar patrones y relaciones que permite esclarecer determinados sucesos, causas y consecuencias. La sexta fase se refiere a los resultados, que fueron obtenidos a partir de las categorías realizadas anteriormente, es decir, los datos recopilados son agrupados para responder a las hipótesis, el problema de investigación y los objetivos. Por último, la séptima fase, corresponde a las conclusiones, etapa final donde se expone la información más relevante, se repasan las ideas principales, se enfatiza en la importancia de los aportados en el trabajo, se retoman los resultados y se invita a continuar las investigaciones relativas al tema. A continuación, se adjuntan las matrices de análisis que se elaboraron para el desarrollo de este documento:

**Tabla 2**

*Matriz Análisis metodológico*

Análisis metodológico				
	Enfoque	Paradigma	Método	Instrumento
1	Cualitativo	Empírico Analítico	Empírico	Derecho de petición
2	Cualitativo	Empírico Analítico Descriptivo	Analítico	Recopilación de políticas de lectura
3	Cualitativo	Empírico Analítico	Empírico	Entrevista

*Nota:* Esta tabla refleja el paradigma, método e instrumento de recolección de datos usado en el proyecto.

Tabla 3

Matriz Análisis Bibliométrico

Análisis Bibliométrico								
Tipología Textual	Referencia APA	DOI o URL	Año	Palabras claves	Base de datos	País	Resumen	Hallazgos y conclusiones
1 Normativa	Ministerio de Educación. Ley 115, de febrero 8 de 1994.	<a href="https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-53506_archivo_pdf.pdf">https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-53506_archivo_pdf.pdf</a>	1994	Ley General de Educación	Ministerio de Educación Nacional	Colombia	La ley establece los parámetros y regulaciones para la educación como un derecho, abogando por una educación de calidad y la cualificación de educadores. Promueve la motivación para la lecto-escritura en la educación preescolar y primaria, y el desarrollo de habilidades comunicativas en lengua castellana y en lenguas maternas en grupos étnicos. También fomenta la afición por la lectura y la adquisición de al menos una lengua extranjera. Para la educación básica secundaria, se enfoca en la comprensión de textos y el uso de la lengua castellana como expresión literaria. La ley aborda la educación formal, informal, para adultos y media técnica. Respecto a los establecimientos educativos, exige licencia de funcionamiento oficial, estructura administrativa, infraestructura y medios educativos, así como un proyecto educativo institucional. Requiere que cada institución tenga biblioteca, infraestructura cultural y deportiva, y un órgano de difusión académica. Para localidades con menos de veinte mil habitantes, pueden cumplir con estos requisitos mediante convenios con bibliotecas municipales u organizaciones sin ánimo de lucro.	La ley establece parámetros y regulaciones para garantizar una educación de calidad como un derecho fundamental, enfocándose en promover la lecto-escritura desde la infancia, el desarrollo de habilidades comunicativas en distintos idiomas y la comprensión de textos en la educación secundaria. Aborda diversos ámbitos educativos, incluyendo la no formal, informal y para adultos, y establece estándares para los establecimientos educativos, asegurando infraestructura adecuada y acceso a recursos educativos. Además, ofrece flexibilidad para comunidades pequeñas mediante convenios con bibliotecas municipales u organizaciones sin ánimo de lucro.
2 Normativa	Proyecto de Ley N° 130 de 2013.	<a href="https://leves.senado.gov.co/proyecto/520/index.php?textos-radicados-senado-proyectos-de-ley-2013-2014-172-proyecto-de-ley-130-de-2013">https://leves.senado.gov.co/proyecto/520/index.php?textos-radicados-senado-proyectos-de-ley-2013-2014-172-proyecto-de-ley-130-de-2013</a>	2013	* Hábito de lectura y escritura * Hora diaria de efectividad por los libros, la lectura y la escritura	Leyes del Senado	Colombia	El proyecto de ley "Por el cual se fomenta el hábito de la lectura y la escritura en los Programas de Educación Preescolar, Básica y Media, mediante la incorporación de la hora diaria de afectividad por los libros, la lectura y la escritura y se dictan otras disposiciones" busca promover la lectura y la escritura en los niveles de educación preescolar, básica y media en Colombia. Propone incorporar una hora diaria dedicada a la lectura en todas las instituciones educativas del país, con el objetivo de integrarla al diseño curricular y formar comunidades lectoras y escritoras. La hora destinada a la lectura se desarrollará durante la jornada académica, con una duración mínima de veinte minutos y máxima de cuarenta y cinco minutos, y contará con la participación de docentes de todas las áreas. Se establece la creación de un "bibliobanco" en cada aula y la disponibilidad de materiales en las bibliotecas para facilitar el acceso a libros en diversos formatos. Se prevé la inclusión de obras acorde al nivel de talento excepcional de algunos estudiantes, así como la provisión de materiales especializados para aquellos con discapacidades. Además, se plantea como meta que cada estudiante lea al menos un libro al mes, lo que sumaría diez libros al año por estudiante. El proyecto también contempla un programa de formación para docentes y otros agentes educativos, así como el fortalecimiento de la relación entre escuelas y bibliotecas a través del plan nacional de lectura y bibliotecas, con el fin de proveer de material a las escuelas.	El proyecto de ley propone integrar una hora diaria de lectura en la educación preescolar, básica y media en Colombia para fomentar el hábito de la lectura y la escritura. Se busca crear comunidades lectoras y escritoras, promover el acceso a libros en diversos formatos y capacitar a docentes. Además, se establece la meta de que cada estudiante lea al menos un libro al mes. En resumen, el objetivo es enriquecer el proceso educativo y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la promoción activa de la lectura.
3 Normativa	Ministerio de Cultura. (2010). Ley 1379 de 2010. Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones.	<a href="http://funcionpublica.gov.co/evalgestornormativo/norma.php?res=38692">http://funcionpublica.gov.co/evalgestornormativo/norma.php?res=38692</a>	2010	* Redes bibliotecarias * Acceso a libros e información	Función Pública	Colombia	La Ley 1379 organiza y regula la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) en Colombia, coordinada por el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional, excluyendo bibliotecas del Banco de la República y de instituciones educativas. Su objetivo es mejorar el acceso a libros, información y cultura a través de las bibliotecas públicas y proteger el patrimonio nacional. Define términos clave como libro, biblioteca, biblioteca digital y patrimonio bibliotecario para facilitar su implementación.	La Ley 1379 en Colombia establece y regula la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), coordinada por el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional, con el objetivo de mejorar el acceso a libros, información y cultura a través de las bibliotecas públicas y proteger el patrimonio nacional. Define términos clave para facilitar su aplicación y fortalece el papel de las bibliotecas públicas como centros culturales y educativos en el país.
4 Normativa	Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 4068, (2021). Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares.	<a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Compes/Econ%C3%B3micos/4068.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Compes/Econ%C3%B3micos/4068.pdf</a>	2021	* Hora destinada a la lectura * Bibliobanco	Departamento Nacional de Planeación	Colombia	La hora destinada a la lectura se desarrollará durante la jornada académica, con una duración mínima de veinte minutos y máxima de cuarenta y cinco minutos, y contará con la participación de docentes de todas las áreas. Se establece la creación de un "bibliobanco" en cada aula y la disponibilidad de materiales en las bibliotecas para facilitar el acceso a libros en diversos formatos.	La incorporación de una hora diaria de lectura en la jornada académica, con la participación de todos los docentes y la creación de bibliobancos en cada aula, promueve activamente el hábito de la lectura entre los estudiantes al facilitar el acceso a materiales variados y enriquecer el ambiente educativo.
5 Normativa	Ministerio de Educación Nacional. (2022) Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) «Leer es mi cuento».	<a href="https://www.mineducacion.gov.co/portal/macrocontenidos-preescolar-basica-y-media/Plan-Nacional-de-Lectura-Escritura-y-Oralidad-PNLEO">https://www.mineducacion.gov.co/portal/macrocontenidos-preescolar-basica-y-media/Plan-Nacional-de-Lectura-Escritura-y-Oralidad-PNLEO</a>	2022	* Lectura, escritura y oralidad * Gestión y desarrollo de políticas de lectura	Ministerio de Educación Nacional	Colombia	El plan nacional de lectura, escritura y oralidad actualiza y mejora el anterior plan, promoviendo estas prácticas como socioculturales para desarrollar las capacidades de los jóvenes colombianos. Sus objetivos se centran en fortalecer las habilidades de lectura, escritura y oralidad de los niños mediante cuatro líneas de acción: 1) Gestión y desarrollo de políticas, garantizando la calidad de las bibliotecas escolares y recursos académicos; 2) Renovación de prácticas pedagógicas a través de formación para maestros y bibliotecarios en diversos formatos; 3) Acceso a materiales de lectura impresos, digitales y multimodales; y 4) Movilización de estrategias para fomentar la lectura, escritura y oralidad. Los principios del programa incluyen participación, equidad, igualdad, diversidad e inclusión.	El plan nacional de lectura, escritura y oralidad representa un avance significativo en el fortalecimiento de habilidades fundamentales entre la juventud colombiana. A través de su enfoque en políticas actualizadas, renovación pedagógica, acceso a materiales y movilización de estrategias, el plan busca promover una cultura de lectura y escritura más sólida y equitativa. Con principios arraigados en la participación, equidad, igualdad, diversidad e inclusión, se espera que este programa contribuya de manera significativa al desarrollo educativo y cultural del país.
6 Jurídico	Derecho de petición Radicado BUC2024ER004419	Anexos en el Trabajo de Grado	2024	Políticas públicas municipales	Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga	Colombia	En dicho derecho de petición se especifica que la ciudad de Bucaramanga en la actualidad no cuenta con políticas públicas de lectura locales y argumenta que están regidos desde el PLAN NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS ESCOLARES - LEOBE y la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.	No existen políticas públicas de lectura locales y por ende tampoco una red de bibliotecas en Bucaramanga.
7 Expositivo	Entrevista con el Bibliotecólogo Néstor Solano	Anexos en el Trabajo de Grado	2024	* Políticas públicas municipales * Red de Bibliotecas * Vicisitudes en la promoción de lectura	Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay	Colombia	En dicha entrevista el bibliotecólogo recalca que la ciudad está en un déficit de políticas públicas de lectura locales tanto así, que en reiteradas ocasiones han intentado establecerlas teniendo apoyo desde el gobierno municipal y han obtenido siempre una respuesta negativa y poco a favorable desde la gobernación. Por otra parte, a causa del poco acompañamiento de los entes gubernamentales la ciudad perdió la segunda Biblioteca Municipal que estaba ubicada en el norte de la ciudad. También se han presentado otros percances como la pérdida de material bibliográfico, cero adquisición de nuevo material bibliográfico y falta de interés para la creación de nuevas bibliotecas.	Falta de apoyo desde las Alcaldías de Bucaramanga y las de las alcaldías del área metropolitana. En el departamento de Santander no cuenta con Biblioteca Departamental porque la dejaron acabar las malas administraciones gubernamentales del municipio. En conclusión, los diferentes mandatos de alcaldía que ha tenido Bucaramanga no se han interesado por el avance de la cultura en la sociedad.
8 Expositivo	Entrevista con la directora de la Biblioteca Luis Ángel Arango, Carolina Rueda	Anexos en el Trabajo de Grado	2024	* Políticas públicas municipales * Red de Bibliotecas * Vicisitudes en la promoción de lectura	Biblioteca Luis Ángel Arango	Colombia	En esta entrevista se pudo observar los múltiples programas que brinda la Biblioteca Luis Ángel Arango, entre ellos biblioteca viajera, programa para incentivar la lectura como proyecto social, clubes de lectura y diversos programas que pretenden crear hábitos lectores en la sociedad. La directora de esta biblioteca nos expresó que ni desde la gobernación ni desde la alcaldía se han preocupado por recurrir a los programas que tiene la biblioteca para llevarlos a la población bumanguesa.	En conclusión recursos para hacer de Bucaramanga una sociedad más cultural hay, pero falta la preocupación y el apoyo por parte de los entes gubernamentales para que tengan visibilidad y la población pueda crecer y avanzar.

Nota: Esta tabla refleja los documentos seleccionados y previamente analizados para realizar el apartado de resultados de este proyecto.

## 3.2.5 Etapas y actividades ejecutadas

Tabla 4

*Cronograma de actividades*

<b>Fecha</b>	<b>Tema de la reunión</b>	<b>Porcentaje de avance de su trabajo de grado</b>	<b>Acuerdos para próxima reunión</b>
8 de febrero	Establecer un cronograma de actividades.	10%	Buscar información sobre las políticas de lectura locales, realizar un derecho de petición para solicitar información a la Secretaría de Educación de Bucaramanga. También se determinaron fechas de entrega al profesor para revisión y entrega final al Comité de Evaluación.
21 de febrero	Entrevista con Bibliotecólogo de la Biblioteca Gabriel Turbay.	20%	
27 de febrero	Entrevista con la directora de la Biblioteca Luis Ángel Arango.		
1 de marzo	Discutir la información recolectada en las entrevistas realizadas y establecer parámetros de análisis para abordar dicha información.	40%	Establecer categorías de análisis y entrega de resultados finales y conclusiones obtenidas del trabajo de campo y la investigación.
22 de marzo	Tercera reunión, para entrega de resultados y conclusiones de los hallazgos obtenidos de la recolección de información bibliográfica y entrevistas.	70%	Realización de correcciones y marcación de la ruta final para la entrega del informe final.
19 de abril	Entrega de informe final al director.	90%	Se someterá el producto final a una revisión exhaustiva para la entrega al Comité de Evaluación.

2 de mayo	Entrega del informe final al Comité de Evaluación.	100%	Determinación de aprobación y nota.
-----------	--	------	-------------------------------------

*Nota:* Esta tabla contiene el cronograma establecido para la elaboración y entrega del proyecto.

#### 4. Capítulo 3. Resultados

##### 4.1 Políticas nacionales de lectura

###### 4.1.1 Bibliotecas a nivel nacional

En Colombia, las bibliotecas desempeñan un papel fundamental en la promoción de lectura, educación y cultura. De acuerdo con las consultas realizadas, a lo largo del país hay diversos programas y proyectos que procuran fomentar el acceso al conocimiento, información y libros a través de las bibliotecas. Entre esos programas están;

**4.1.1.1 Biblioteca Nacional de Colombia.** Es una institución que en la actualidad lidera varios programas destinados a promover la lectura y el acceso a libros en todo el país. Entre una de sus iniciativas están los programas de formación de lectores, actividades culturales y proyectos de digitalización de colecciones, procurando facilitar el acceso a la mayor cantidad de la población colombiana.

**4.1.1.2 Red Nacional de Bibliotecas Públicas.** El Instituto Colombiano de Cultura fue la entidad a quien se le delegó la responsabilidad de fomentar el desarrollo de bibliotecas públicas del país (CONPES 4068, 2021) y es desde este instituto que se crea la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) en 1968. Esta Red está conformada por bibliotecas públicas ubicadas en diferentes regiones de Colombia, cabe destacar que a través de la RNBP se desarrollan programas como clubes de lectura, talleres literarios, actividades para niños y jóvenes, y acceso a recursos digitales.

**4.1.1.3 Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes “Leer es mi Cuento”.** Este programa ha establecido como objetivo llevar libros y actividades culturales exclusivamente a comunidades rurales y apartadas donde hay poca afluencia de bibliotecas. Este programa se lleva a cabo mediante Bibliobuses y otras iniciativas móviles con la finalidad de promover y fomentar la lectura y forjar hábitos lectores en poblaciones que se enfrentan día a día a barreras geográficas para acceder a una biblioteca física. Es uno de los programas más recientes establecidos en el marco de políticas de lectura, el cual se inició con una convocatoria a nivel nacional desde el Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional de Colombia y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), en el año 2021, específicamente en el mes de septiembre, se inició la convocatoria para el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes 2022, donde 101 postulaciones fueron las que cumplieron los requisitos y cuenta con;

**Acompañamiento técnico y formativo** por parte de las Estrategias Regionales de la Biblioteca Nacional de Colombia, dirigido al personal bibliotecario municipal, a los agentes educativos, culturales, sociales, líderes comunitarios y comunidad en general de la zona rural priorizada. **“Una maleta de recursos”** con material bibliográfico con enfoque rural, elementos tecnológicos para el reconocimiento, la producción y la circulación de contenidos locales, material didáctico y pedagógico y un morral para la itinerancia de las colecciones y los servicios bibliotecarios. **25 colecciones de lectura para las familias** de la zona rural participante (cada colección consta de 6 títulos de la serie Leer es mi cuento). **Un incentivo económico o en especie** que contribuya al fortalecimiento del proyecto bibliotecario rural y al proceso de constitución o implementación de estrategias itinerantes. **Acompañamiento de la biblioteca pública municipal** para la articulación de sus servicios y programas con los procesos comunitarios desarrollados alrededor de la biblioteca rural itinerante. (RNBP, 2021)

#### ***4.1.2 Bibliotecas escolares en Colombia***

Asimismo, se han creado políticas para promover la creación y validación de las bibliotecas escolares, desde la Política Nacional de Lectura Escrita, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE, 2021) desde este documento, se planteó la mejora y dignificación de las bibliotecas escolares reconociendo que esto ayudaría de manera significativa a “Fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes” (p.13), por eso se procurará una

articulación con el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo de actividades para el fomento y promoción de la lectura en las instituciones educativas, mediante planes de lectoescritura. El plan incluyó acciones como: (i) la continuidad en la adquisición de libros y materiales impresos, audiovisuales, y digitales, para la dotación de bibliotecas públicas; (ii) la creación de centros de desarrollo infantil temprano del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); (iii) la formación del personal bibliotecario en competencias de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); (p.p. 13-14)

Este proyecto se ha puesto sobre la mesa debido a los hallazgos que obtuvieron en la realización del documento CONPES (2021), donde se observaron las dificultades que presentaban los estudiantes al momento de acceder a espacios de goce en la cultura oral y escrita y denotaron que se debía a la “insuficiencia de bibliotecas escolares en las instituciones educativas del país; la deficiente disposición de material bibliográfico y la ausencia de mediadores” (p.9), es decir que las bibliotecas escolares presentan un gran desafío, porque su efectividad está obstaculizada por la falta de recursos y espacios inadecuados para el desarrollo lector, ha habido poca financiación y falta de personal bibliotecario capacitado para prestar el servicio adecuado en las instituciones educativas. Ahora bien, el Estado no se ha quedado estático ante la problemática, sino que a través del documento CONPES se establece la necesidad de creación de una red de bibliotecas escolares, se quiere mejorar y ampliar la entrega

de recursos bibliográficos con el fin de solventar la necesidad que presenta el sector educativo en bibliotecas y se ha destinado un presupuesto considerable para dicho proyecto que tiene un periodo de tiempo de realización de 2022 a 2030.

#### ***4.1.3 Promoción de lectura en el país***

En Colombia, el ente encargado de promover la lectura de manera oficial es el Estado Nacional a través del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Educación. Tales ministerios crean políticas y normas destinadas a impulsar, apoyar e inculcar la lectura en la población colombiana, teniendo como eje central los estudiantes de colegios públicos en sus diferentes etapas. Para ello, cada política destina diferentes recursos, materiales y estrategias para atender a las necesidades inmediatas que puedan presentar estudiantes en las diferentes zonas del país. En el año 2003, para fomentar las habilidades de lectura y escritura en la primera infancia, Fundalectura (2006), organización sin ánimo de lucro que tiene como propósito contribuir al desarrollo social y cultural, lanzó el programa Leer en Familia. Este programa, consistía en estimular la lectura en niños entre 0 y 6 años con ayuda de los padres. Se trató de cuatro estrategias: 1. Leer en Familia en el Hogar, 2. Leer en Familia en la Escuela, 3. Leer en familia en la Biblioteca y 4. Los Bebés Sí Pueden Leer. Cada una de estas, apuntaba a diferentes momentos y espacios donde se puede abordar la escritura con los infantes y los distintos recursos que pueden ser usados para apoyar el proceso. La particularidad de este proyecto es el hecho de que hubo un involucramiento del sector de salud en procesos de lectura y escritura, siendo así que las cajas de compensación adaptaron el programa a sus necesidades en diferentes zonas del país y ofrecieron materiales a las familias que participaban del proceso.

El documento CONPES 109 (2007) titulado Política pública nacional de primera infancia, plantea el fortalecimiento de programas ya existentes como Fiesta de lectura, este proyecto, tiene como objetivo fomentar el lenguaje, la literatura, lectura y expresión artística

en la etapa de la infancia. El Ministerio de Cultura en el año 2013 creó Maguaré y MaguaRed, la cual hace parte de la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia, este portal, que se encuentra actualmente en funcionamiento, reúne cientos de contenidos de lectura, juegos, canciones, videos, entre otras cosas. Fue diseñado con el fin de que los infantes en compañía de sus padres aprendan, exploren y se acerquen a diversos contenidos que contribuyan a su formación. Entre sus contenidos de lectura, se encuentran cuentos escritos y narrados, fábulas, contenidos del programa *Leer es mi cuento*, trabalenguas, derechos humanos, entre muchos otros. La plataforma cuenta con diversas distinciones y reconocimientos, uno de los más destacados fue la obtención del premio a mejor plataforma en el Festival Comkids Interactivo en Brasil en el año 2018. Este proyecto surge de la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia del Ministerio de Cultura, en respuesta a la política pública de atención integral a la primera infancia De cero a Siempre, política que garantiza los derechos y condiciones óptimas de los niños menores de seis años.

En los estudiantes de preescolar, básica primaria y media del país, el Plan Nacional de Lectura y escritura *Leer es mi cuento* (PNLE), desde su creación en el año 2011 y hasta el 2018, planteó el objetivo de desarrollar competencias comunicativas a través del fortalecimiento de habilidades de lectura y escritura, el plan puso a disposición materiales pertinentes para cada etapa escolar, se planteó el fortalecimiento de los espacios escolares como promotores en la formación de lectores y contempló a la familia como parte del proceso. Con el fin de propiciar las prácticas de lectura y la formación de lectores, el PNLE generó dos estrategias de movilización general. La primera fue *Maratones de Lectura*, que consistió en un encuentro de estudiantes de educación básica y secundaria para desarrollar actividades de lectura, y la segunda fue el Concurso Nacional de Cuento RCN, que pretendía promocionar la creación literaria en los colegios del país. Adicionalmente, se crearon actividades destinadas al fortalecimiento de la lectura y escritura como el Concurso Nacional de Escritura; Colombia,

Tierra de historias, actividad que fomenta la lectura desde la expresión creativa, Escritores en el aula, donde se promovía la lectura en encuentros con autores conocidos, Lectura en espacios no convencionales y por último Historias en alta voz, programa radial orientado a la promoción de la lectura.

El Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad *Leer es mi cuento* (PNLEO) que se contempla desde el año 2019 al 2022, surge como una actualización de la política antes mencionada, a esta, se le suma la importancia del desarrollo de la competencia oral y la incorporación de lectura en soporte digital. En el transcurso de la pandemia COVID-19, el plan diseñó nuevos programas que respondieran a las necesidades del momento. Así como se puso a disposición recursos pertinentes para mantener su compromiso con fortalecer la lectura, escritura y oralidad. Según el Ministerio de Educación (2022) esta política se plantea promover la lectura, escritura y oralidad como prácticas socioculturales que favorezcan las habilidades de los niños, jóvenes y adultos con el fin de ser partícipes en situaciones comunicativas, contribuir a sus proyectos de vida y a su desarrollo integral.

El documento CONPES 4068 (2021) plantea la política LEOBE (Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Biblioteca Escolares), esta política tiene como objetivo promover en los niños y jóvenes el desarrollo de capacidades de lectura, escritura y oralidad con el fin de propiciar un desarrollo integral tanto en los estudiantes, como en la comunidad educativa en general. Se propone, para lograr las metas planteadas, acciones organizadas en fases que son: 1. Fomento del desarrollo de bibliotecas escolares en las instituciones educativas públicas de Colombia, 2. Generación de condiciones necesarias para el desarrollo de capacidades y habilidades en maestros, bibliotecarios y mediadores; 3. Promoción de prácticas de lectura, escritura y oralidad en la comunidad educativa, 4. Creación de condiciones para gestionar el conocimiento en cuanto a la cultura oral y escrita. Se contempla una aplicación de esta política desde el año 2022 hasta el 2030.

#### ***4.1.4 Articulación de redes bibliotecarias en Colombia***

En Colombia existe una entidad llamada la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, red que articula y compone las bibliotecas oficiales, sus programas y servicios. Según la Biblioteca Nacional de Colombia (s.f.), las bibliotecas que hacen parte de esta red pueden disfrutar de beneficios como las dotaciones básicas bibliográficas, colecciones con constante actualización, dotaciones tecnológicas, formación de bibliotecarios, acompañamiento, infraestructura y apoyos del Ministerio de Cultura. Cuenta con más de 1.500 bibliotecas públicas estatales que son de orden departamental, distrital, municipal, rural, de resguardos indígenas y consejos comunitarios.

La Red Nacional de Bibliotecas de las Cajas de Compensación Familiar es otra de las redes existentes en Colombia, tiene aproximadamente 200 bibliotecas en el país. Adicionalmente, existe la Red de Bibliotecas del Banco de la República, según Banrepcultural (s.f.) existen alrededor de 22 bibliotecas, 5 centros de documentación y 3 áreas de referencia remota, ubicadas en más de 20 ciudades del país.

#### ***4.1.5 Monitores de políticas de lectura en Colombia***

En el contexto educativo y de lectura, el rol de un monitor es fundamental para facilitar el acceso a la información, promover la lectura y apoyar el aprendizaje de los participantes. Los monitores se desempeñan en múltiples funciones específicas, la primera de ellas, como facilitador de lectura: Los monitores pueden ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de lectura, comprensión y análisis. Pueden organizar sesiones de lectura guiada, donde proporcionan orientación sobre la pronunciación, el significado y la interpretación de textos, así como discusiones posteriores para profundizar en la comprensión.

Por otro lado, el monitor es un promotor de la lectura, uno de sus objetivos es fomentar el hábito de la lectura entre los estudiantes, motivándolos a explorar diferentes géneros literarios

y descubrir nuevos autores. Pueden recomendar libros, organizar clubes de lectura, y crear actividades y eventos que incentiven el interés por la lectura. Otra de las tareas del monitor es ser un apoyo en actividades educativas, pueden colaborar con los docentes en la planificación y ejecución de actividades educativas proporcionando asistencia adicional a los estudiantes que lo necesiten, pueden trabajar en grupos pequeños o de forma individualizada para reforzar conceptos, resolver dudas y facilitar el aprendizaje. Además, ellos pueden brindar tutorías y orientación académica a los estudiantes, ayudándoles a mejorar su desempeño académico, establecer metas de aprendizaje y desarrollar estrategias de estudio efectivas.

En espacios donde se trabaja con estudiantes de diferentes culturas o con diversidad lingüística, los monitores actúan como mediadores culturales y lingüísticos, facilitando la integración de todos los participantes y promoviendo el respeto por la diversidad. Por último, colaboran en la evaluación del progreso de los estudiantes, observando su desempeño, identificando áreas de mejora y proporcionando retroalimentación constructiva. Esto puede ayudar a adaptar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante.

Para que lo anterior se dé de manera satisfactoria, es necesario la preparación y debida capacitación de los monitores y mediadores de lectura, según la política pública PNLEO (2022) uno de sus objetivos más relevantes es:

Contribuir a la cualificación de mediadores de lectura, escritura y oralidad mediante procesos de formación y acompañamiento para que sus prácticas pedagógicas y de mediación favorezcan la apropiación de la cultura escrita y el desarrollo de una oralidad plena entre los estudiantes. (p.1)

**4.1.5.1 Cumplimiento.** Entre las actividades que debe desarrollar y desempeñar un mediador o monitor y que se enuncian en la política pública PNLEO (2022), encargada del

desarrollo de procesos de formación dirigidos a docentes, bibliotecarios escolares y mediadores, que contribuyan a la cualificación de sus prácticas pedagógicas para la formación de lectores, escritores, hablantes y escuchas en el contexto educativo. Esta línea se implementa a través de programas presenciales, semipresenciales, remotos y virtuales. (p.1)

Aunque la política indica una formación de monitores, en la realidad colombiana se puede decir que no hay muchas personas capacitadas para ejercer el rol de mediador de lectura, muy pocas personas desarrollan funciones afines que contribuyen de cierta manera a la promoción de la lectura, tal y como lo llega a ser un docente que sabe la importancia que tiene la lectura y que usa el aula como espacio para desarrollar en los estudiantes el interés por la lectura. El bibliotecólogo expresó en la entrevista que;

Los monitores son escasos, por aquí han venido muy pocas veces y cuando han venido no han podido realizar las labores que desean porque no está ni el espacio ni disposición de población para desarrollar los planes que tienen, entonces lo que han hecho es inspeccionar los programas que tenemos, hacen un informe y lo presentan ante el Estado.(Solano, 2024)

Dado que en Colombia y en particular en Santander existen muy pocas bibliotecas con recursos y dotadas de implementos, hay una carencia de monitores, puesto que no hay espacios propicios para desarrollar su labor como mediadores y muy poco interés por parte del Ministerio de Educación y de los entes gubernamentales por crear y construir espacios adecuados para la lectura, no hay muchos programas que ejerzan la política de capacitar personas que cumplan ese papel de monitor o mediador de lectura.

#### ***4.1.6 Recursos de lectura en Colombia***

Para hablar de los recursos de lectura que existen en las diferentes bibliotecas, colegios e instituciones en Colombia se toma como punto de referencia las diferentes políticas públicas y programas donde se mencionan los recursos de lectura como parte integral de su planeación. Para empezar, *Leer es mi cuento*, tiene como objetivo promover la lectura y el acceso a libros a los niños y jóvenes del país. Esta iniciativa busca fomentar el hábito de la lectura desde una edad temprana, reconociendo la importancia que tiene la lectura en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los individuos. *Leer es mi cuento* ha desarrollado diversas estrategias y programas para alcanzar estos objetivos, uno de ellos es la entrega de libros gratuitos en instituciones educativas, creación de bibliotecas escolares y comunitarias, producción editorial, recursos digitales y programas de formación para facilitar el acceso de los recursos de lectura a los estudiantes.

De igual manera, La Red Nacional de Bibliotecas Públicas en Colombia ha contribuido significativamente en el aspecto de recursos de lectura de varias maneras. En primer lugar, brinda acceso a una amplia variedad de materiales: Las bibliotecas públicas que forman parte de la red ofrecen acceso a una amplia variedad de recursos de lectura, que incluyen libros impresos, revistas, periódicos, material audiovisual, recursos digitales y otros materiales de información y entretenimiento. En segundo lugar, ofrece colecciones actualizadas y relevantes: Las bibliotecas públicas en la red se esfuerzan por mantener colecciones actualizadas y relevantes, que abarcan diferentes géneros, temas y niveles de lectura.

Asimismo, el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes es una iniciativa en Colombia que busca llevar el acceso a la lectura y la cultura a comunidades rurales y áreas marginadas del país a través de bibliotecas móviles. Estas bibliotecas itinerantes son vehículos o estructuras móviles que contienen una selección de libros y materiales de lectura, y que se desplazan periódicamente por diferentes lugares, especialmente aquellos de difícil acceso o con limitadas

opciones de acceso a bibliotecas. El objetivo principal del programa es brindar a las comunidades que no cuentan con bibliotecas permanentes la oportunidad de acceder a recursos de lectura, promoviendo así la alfabetización, el acceso a la información y el enriquecimiento cultural. Una de las estrategias que ofrece la iniciativa es la selección de materiales: las bibliotecas itinerantes ofrecen una selección de libros y materiales de lectura adaptados a las necesidades e intereses de las comunidades a las que sirven. Estos materiales pueden incluir libros para niños, jóvenes y adultos, así como materiales educativos, revistas, periódicos y otros recursos de lectura que aportan en gran medida al acceso a recursos de lectura al llevar una variedad de materiales a comunidades que de otra manera no tendrían acceso a ellos, promoviendo así la lectura, la alfabetización y el enriquecimiento cultural en todo el país.

Por último, la política de adquisición de libros y materiales educativos en Colombia se refiere a las directrices y estrategias establecidas por el gobierno colombiano, así como por instituciones educativas y culturales, para la compra, selección y gestión de recursos educativos destinados a apoyar la educación y el desarrollo cultural en el país. Esta política está diseñada para garantizar que las instituciones educativas cuenten con una colección diversa y actualizada de libros y materiales que satisfagan las necesidades de los estudiantes, los docentes y la comunidad en general.

Ahora bien, a pesar de que existen tantas políticas encargadas de dotar los diferentes espacios de lectura con recursos, la realidad es otra, los colegios en Colombia suelen tener una escasez de libros y recursos, esto se puede evidenciar en las bibliotecas de los colegios donde si hay una selección de libros suelen ser textos muy viejos y desactualizados. La carencia de recursos de lectura en colegios, instituciones y bibliotecas es una preocupación que subyace en el corazón de la educación contemporánea. En un mundo donde el conocimiento y la información son activos primordiales, la falta de acceso a materiales de lectura adecuados se convierte en una barrera para el desarrollo intelectual y cultural de las comunidades.

A nivel local, se suma otro grave problema y es la falta de pertenencia por parte de la comunidad con los pocos recursos que se brindan, ya que hay lugares donde se ha intentado crear diferentes espacios de lectura que han sido saqueados, quemados y abandonados por la misma comunidad. Tal y como lo menciona el bibliotecólogo Néstor Solano (2024) en la entrevista llevada a cabo en el municipio Bucaramanga, quien nos menciona la falta de interés por cuidar y mantener los recursos de lectura por parte de diferentes personas que no dimensionan lo importante que son para el desarrollo de la comunidad. Un ejemplo de esto es el espacio de lectura construido en uno de los parques más emblemáticos de la ciudad, respecto a esto el señor Néstor (2024) dice “no sé si han visto la del parque San Pío, que lo vandalizaron, lo quemaron y robaron” (p.3), así como este espacio existen otros que han sido vandalizados, tal como la biblioteca creada en un barrio popular de la ciudad “la de Provenza, la acción comunal la acabó, era un espacio hasta bonito, tenía como un teatrino grande, pero entonces lo que se hacía era bochinche de fiesta, utilizaban las mesas y sillas para otras cosas” (Solano, 2024, p.3), como lo menciona el bibliotecólogo el espacio era utilizado para otros fines y fue acabado por la comunidad.

Es así como los pocos espacios y recursos que se le brindan a la comunidad para la promoción de lectura son acabados y destruidos por la misma gente, lo que obstruye el desarrollo de la comunidad y pone en desventaja a los niños y jóvenes que, debido a la falta de lectura, de espacios y personas mediadoras no desarrollan una habilidad de lectura, lo que les disminuye las oportunidades de una buena educación y de un desarrollo de pensamiento más crítico.

**4.1.6.1 Recursos digitales de lectura.** La Red Nacional de Bibliotecas Públicas también ha integrado recursos digitales en sus colecciones, incluyendo libros electrónicos, bases de datos, plataformas de aprendizaje en línea y otros recursos digitales. Esto permite a los usuarios acceder a materiales de lectura en formato digital, ampliando así las opciones de lectura y facilitando el acceso a la información. La (RNBP) en Colombia contribuye significativamente en el acceso a una amplia gama de recursos de lectura, tanto impresos como digitales, y en la promoción de la lectura y la alfabetización a través de programas y actividades diseñados para fomentar el amor por la lectura y el aprendizaje continuo. El documento CONPES 4068 (2021) en el marco de la pandemia otorgó cierta prioridad a los recursos digitales con el objetivo de llevar los diferentes recursos de lectura a la mayor cantidad de estudiantes en el país, de acuerdo con esto, en el texto se menciona que

El sector educativo ha implementado estrategias para la promoción de prácticas de lectura, escritura y oralidad a través de medios digitales. En particular, en el marco de las medidas de confinamiento adoptadas en el marco de la pandemia durante el año 2020, el Ministerio de Educación Nacional puso en marcha el proyecto de Biblioteca digital para facilitar el acceso a material bibliográfico para docentes y estudiantes a través de internet. Si bien en la actualidad, la Biblioteca Digital continúa en funcionamiento y proporciona el acceso a contenidos de alta calidad para niñas, niños, adolescentes y comunidad educativa en general; su operación no está enmarcada en una estrategia proyectada a largo plazo y su cobertura no alcanza la totalidad de los establecimientos educativos del país.

Tal como se refiere en el documento, aunque la estrategia implementada sigue vigente y aún se puede ingresar a la biblioteca digital, la herramienta creada y en general la estrategia no está diseñada para funcionar en un futuro. Además, la estrategia se queda corta en cuestión de cobertura, puesto que no llega a toda la población y a todos los colegios e instituciones, el acceso a lo digital es otro factor negativo dado que no todos los niños, jóvenes y comunidad

educativa tiene la oportunidad de acceder a un medio digital, internet o en general a las diferentes herramientas que ofrece las TIC.

#### ***4.1.7 Presupuesto***

Si bien no existe una política específica que aborde exclusivamente el presupuesto para la lectura en Colombia, varios programas y políticas gubernamentales incluyen asignaciones financieras para promover la lectura y la cultura en el país. Estos esfuerzos buscan garantizar el acceso equitativo a los recursos de lectura y promover el desarrollo cultural en toda la nación.

Para la financiación de diferentes estrategias de promoción de lectura hay algunas políticas e iniciativas como la política de adquisición de libros y materiales educativos. El estado colombiano asigna un presupuesto para la adquisición de libros y materiales educativos, tanto a nivel nacional como en las instituciones educativas individuales. Esto implica la elaboración de planes de compra que maximicen el uso eficiente de los recursos disponibles. También, se hace una planificación de compra, el presupuesto permite a las instituciones educativas y a las entidades gubernamentales planificar sus compras de libros y materiales educativos de manera estratégica. Esto implica establecer prioridades, determinar las necesidades de la comunidad educativa y elaborar un plan de adquisición que optimice el uso de los recursos disponibles. Además, la política evalúa costos, el presupuesto también facilita la evaluación de los costos asociados con la adquisición de libros y materiales educativos, incluyendo no solo el precio de compra, sino también los gastos relacionados con el transporte, almacenamiento, procesamiento técnico y mantenimiento de la colección.

Otra política es la del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” aunque no se centra específicamente en el presupuesto, incluye estrategias para la asignación de recursos financieros para la adquisición de libros, el fortalecimiento de bibliotecas públicas y escolares, y la promoción de programas de lectura en todo el país. También, el programa

Nacional de Bibliotecas Itinerantes, si bien no se enfoca en el presupuesto, implica asignaciones financieras para la operación de las bibliotecas itinerantes, la adquisición de libros y materiales educativos, y la realización de actividades de promoción de la lectura.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, no menciona específicamente el presupuesto, sin embargo, este programa tiene como objetivo fortalecer y ampliar la cobertura de bibliotecas públicas en Colombia, lo que implica asignaciones financieras para la construcción, mantenimiento y operación de bibliotecas, así como para la adquisición de libros y otros materiales. También en el programa Nacional de Estímulos, programa del Ministerio de Cultura de Colombia, ofrece convocatorias anuales para financiar proyectos culturales, que pueden incluir iniciativas relacionadas con la promoción de la lectura y la literatura. A través de este programa, se asignan recursos para apoyar actividades como ferias del libro, festivales literarios, talleres de escritura, entre otros. Por otro lado, existen políticas educativas a nivel departamental y municipal. A nivel local, algunos departamentos y municipios en Colombia pueden tener políticas y programas específicos para promover la lectura y la cultura, lo que puede incluir asignaciones presupuestarias para la adquisición de libros, la creación de bibliotecas y la implementación de actividades de fomento de la lectura.

Para lograr lo anterior, el Gobierno Nacional destina un presupuesto para dar cumplimiento a lo antes mencionado, en el documento CONPES (2021) se menciona que,

El Ministerio de Educación Nacional; el Ministerio de Cultura; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Departamento Nacional de Planeación; el Departamento Administrativo Nacional de Estadística; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; el Servicio Nacional de Aprendizaje; el Instituto Nacional para Ciegos, y el Instituto Nacional para Sordos, liderarán la implementación de las acciones contempladas dentro

de este documento de política en un horizonte temporal contemplado entre 2022 y 2030 y aportarán un presupuesto total de **498.954 millones** de pesos para su ejecución.

Según la política, el presupuesto para la promoción de lectura, obtención de recursos y espacios para la lectura, sí existe, la cuestión es si tal como lo dice el documento CONPES y como lo mencionan en otras políticas y programas, se le da cumplimiento. Aunque, hay varias acciones que han sido llevadas a cabo y que tienen como objetivo la promoción de lectura en diferentes partes del país, un ejemplo de ellos son las bibliotecas itinerantes que han venido circulando y que han llevado lectura a muchas personas, la realidad es que existe un vacío muy grande en los diferentes colegios, bibliotecas y otros espacios destinados a fomentar la lectura en los que se evidencia la falta de recursos. Si se hace un recorrido por diferentes colegios públicos del país la falta de material es evidente, los pocos libros que existen suelen ser desactualizados y nada pertinentes, los espacios de lectura en muchas partes son inexistentes y los que existen reflejan un abandono total, las bibliotecas de los colegios son espacios paupérrimos en los que no hay recursos de ningún tipo, no hay libros, no hay material bueno de lectura, los recursos digitales son computadores muy viejos y que en su mayoría ya no funcionan. El presupuesto destinado a la lectura en Colombia se ve muy poco reflejado en los diferentes espacios para tal fin, incluso no hay muchos espacios construidos para el fomento de la lectura, escritura y oralidad, lo que obstaculiza la creación de lectores, la mejora del índice de lectura en el país y la construcción de ciudadanos integrales.

## **4.2 Políticas de lectura en Bucaramanga**

### ***4.2.1 Inexistencia de políticas de lectura en Bucaramanga***

Al hacer una revisión bibliográfica de las políticas de lectura elaboradas en la ciudad de Bucaramanga, se tuvo una dificultad para encontrar material útil que alimentará este

proyecto, por ello, se tuvo que hacer un derecho de petición que se presentó ante la Alcaldía de Bucaramanga y donde se obtuvo la siguiente información;

En la actualidad no hay vigentes políticas públicas municipales en el mencionado tema y las acciones y estrategias lúdico-pedagógicas dirigidas a las Instituciones Educativas Oficiales - IEO las abordamos como Entidad Territorial Certificada ETC desde el PLAN NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS ESCOLARES - LEOBE y la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación. Cordial saludo. (Lizcano, M. 2024)

Es decir, que Bucaramanga, la novena ciudad más importante de Colombia, no cuenta con un sistema de políticas de lectura, no se han creado en ningún mandato dichas políticas y esto refleja un retroceso social comparado con la ciudad de Medellín, Bogotá y Cali, que han adaptado políticas propias en sus territorios para promover la lectura, crear hábitos lectores saludables en sus ciudadanos, de modo que, todos tengan acceso y conocimiento de los lugares habilitados para leer, para prestar libros, para asistir a clubes de lectura y diversas manifestaciones culturales que organizan a través del Ministerio de Cultura y Educación.

Por otra parte, desde la entrevista realizada al bibliotecólogo de la Biblioteca Pública Municipal, Gabriel Turbay,

Como tal, nosotros no tenemos. Hay una red, escuchen lo que les voy a decir. Tenemos unas, la biblioteca Turbay, además tenemos como unas ideas de la Turbay, ¿cierto? Pero no hemos consolidado la red como tal legalmente constituida. Entonces eso crea una limitación para establecer una coyuntura permanente de escritura de lectura y oralidad en la ciudad. Aunque esto es un marco legal que lo exige el Ministerio de Cultura. Entonces, eso es por voluntades políticas, administrativas. (Solano, N. 2024, p.1)

Como se ha dicho, Bucaramanga no se ha preocupado en la realización de políticas de lectura municipales, por ende, hay una limitación estructural y una desarticulación entre bibliotecas de la cual se escribirá en otro apartado, así mismo, el bibliotecólogo afirmaba que el Ministerio de Cultura, se ha preocupado muy poco por la lectura, llevan más de ocho años sin invertir en compra de material bibliográfico para la biblioteca y se ha enfatizado más en la manifestación cultural musical, “no es más importante el tambor que un libro, que es lo que está pasando” (Solano, 2024, p.2) esto lo dijo porque han comprado variedad de instrumentos musicales a diferencia de muchos años sin comprar libros, es decir que el ente que ha sido encargado de velar por la biblioteca municipal y la promoción de lectura en Bucaramanga, es indiferente con esta necesidad. También añadió, que, a raíz de la indiferencia de una estructuración de políticas de lectura, las bibliotecas satélites creadas por la biblioteca municipal en diferentes barrios de la ciudad, en salones comunales, no fueron funcionales, porque:

Al no existir una política, tenemos el problema de que todos los espacios no son nuestros, entonces vamos a ser dependientes. Por ejemplo, hemos tenido, en acciones comunales, bibliotecas descentralizadas, pero la acción comunal tiene otras actividades, por ejemplo, cosas como que en la acción comunal se hace el baile de los quince, que el encuentro, etc., y se nos fue relegando la biblioteca. Entonces se convirtieron en bibliotecas palestinas, sin espacio propio, al no tener una política pública que permitiera el desarrollo y sostenibilidad de bibliotecas en el tiempo (Solano, 2024, p.2)

Lo cual repercutió también en el daño del material bibliográfico que tenían en los salones comunales, entonces a causa de esa falta de políticas de lectura que establezcan redes de bibliotecas, se han perdido grandes cantidades de material bibliográfico y es aquí donde se refleja la necesidad de crear en Bucaramanga políticas propias de lectura.

#### ***4.2.2 Escasez de bibliotecas en Bucaramanga***

Bucaramanga es una ciudad distribuida en 17 comunas, hay 6 bibliotecas locales, siendo una de ellas la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay, también hay cinco bibliotecas privadas, que son: Las Bibliotecas Satélites Gabriel Turbay en Ciudad Norte, Las Américas y Provenza; la Biblioteca de Ciudad Valencia en Floridablanca; y la Biblioteca María Isabel Parra en la Comuna 7, para más precisión en el barrio Mutis. Los entes gubernamentales de la ciudad aún no han visualizado la importancia de la creación, divulgación y promoción de las bibliotecas y la lectura en el Bucaramanga y su área metropolitana, la Alcaldía, el Instituto de Cultura y Turismo, la Gobernación Departamental y el Ministerio de cultura, deberían promover la prestación de servicios bibliotecarios como parte de sus planes de desarrollo, actuando ellos como promotores de la educación y la cultura. Sin embargo, la falta de una Red Integral de Bibliotecas no se debe solo a la poca voluntad política o de presupuesto municipal, sino también por los ciudadanos.

Según estudios realizados sobre hábitos lectores y consumo de libros, publicado en el periódico ADN, Bucaramanga ocupó el decimosexto lugar de los treinta dos departamentos que hay a nivel nacional, se obtuvo los siguientes resultados;

En el caso de Bucaramanga, el promedio de libros leídos por la población lectora fue 4.7, cifra inferior al promedio nacional. El total de la población leyó un promedio de 2.9 libros por persona, ubicándonos en el puesto 16 entre las 32 capitales del país. Para estar preocupados: solo el 36% de los bumanguenses afirmó que le gusta leer y a menos del 50% de los menores de 5 años le leyeron o leyó. (ADN, 2018)

Escudriñando la página de la RNB (Red Nacional de Bibliotecas Públicas), se referencia que en Bucaramanga existen dos bibliotecas municipales, la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay, y la Biblioteca Pública Urbanización Campo Madrid, al ser una biblioteca que se abrió en una de las zonas más peligrosas de la ciudad, ocurrieron ciertos

eventos que desencadenaron que en la actualidad no esté en función, la biblioteca principal estaba encargada del funcionamiento de este lugar, la amueblaron y la dotaron con la mayoría de cosas entregadas por el Estado a la ciudad, pero la ubicación fue desfavorable porque quedó en una frontera invisible de pandillas del lugar,

Entonces los del bloque de allá contra los del bloque de acá. Hubo muertos, bueno. Se cerró, por falta de seguridad, por voluntades políticas. Entraron y robaron. Un día, llamaron urgentemente a la funcionaria encargada y le dijeron que estaban saqueando la biblioteca. (Solano, 2024, p.3)

Por precaución, la biblioteca Municipal de Bucaramanga se abstuvo en primera instancia de llevar los equipos de cómputo que habían sido donados y debido a eso no hubo más pérdidas en ese catastrófico evento que sucedió, en la actualidad están haciendo todo lo posible por reabrir la con lo poco que quedó, con los equipos de cómputo y con donaciones de la biblioteca principal.

**Figura 2**

**Directorio de Bibliotecas Públicas**

	A	B	C	D	E	F	G	H	
1									
3	CUB	CÓDIGO DANE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	NATURALEZA DE LA BIBLIOTECA	TIPO DE BIBLIOTECA	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	
1236	681010001001	68101000	SANTANDER	BOLÍVAR	BOLÍVAR	ESTATAL	MUNICIPAL	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE BOLÍVAR	
1237	680010001001	68001000	SANTANDER	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	ESTATAL	MUNICIPAL	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY	
1238	680010001002	68001000	SANTANDER	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	ESTATAL	MUNICIPAL	BIBLIOTECA PÚBLICA URBANIZACIÓN CAMPO MADRID	
1239	681210001001	68121000	SANTANDER	CABRERA	CABRERA	ESTATAL	MUNICIPAL	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DOMINGO CARVAJAL CALDERON	
1240	681320001001	68132000	SANTANDER	CALIFORNIA	CALIFORNIA	ESTATAL	MUNICIPAL	BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ESTANISLAO RODRIGUEZ	

*Nota:* Directorio de las bibliotecas públicas. Tomado de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Total de bibliotecas adscritas a la RNBP. 2023.

<https://siise.bibliotecanacional.gov.co/DIRECTORIORNBP/DirectorioRnbp.aspx>

**4.2.3 Desarticulación de redes bibliotecarias en Bucaramanga**

Bucaramanga cuenta con cinco bibliotecas en función, solo una municipal y las demás privadas, pero estas bibliotecas no trabajan de manera mancomunada, cada una tiene su propia

organización y sus programaciones individuales, esto fue conocido al momento de realizar las entrevistas con dos bibliotecas que funcionan en la ciudad, donde cada una de ellas tiene sus propios clubes de lectura, su plataforma web para préstamo de libros o para consultar material bibliográfico digital, y programación propia basada en la política LEOBE, esto conocido por lo siguiente,

una estrategia que fue libros para la vida ¿cierto? Libros para la vida en un programa, para la animación y fomento de la lectura, propuesto por la biblioteca Turbay, que incluía todos los procesos con niños y jóvenes, pero también la descentralización de la biblioteca, a través de bibliobús, el bibliobús dio origen a las bibliotecas satélites, eso es importantísimo. (Solano, p.2)

Así mismo, la directora de la Biblioteca Luis Ángel Arango (2024), Carolina Rueda, sede Bucaramanga, dijo;

nosotros desde el Banco de la República lo que hacemos es que tenemos una programación y servicios culturales permanentes dentro de los cuales se incluyen un acceso a nuestra colección de bibliotecas, que tiene colección física, pero también colecciones electrónicas, hay una gran cantidad de herramientas y de materiales audiovisuales y de lectura. Entonces, en ese sentido, y pues el banco tiene labor también en otros campos, pero lo que tiene que ver específicamente con biblioteca y mediación de lecturas y escritura (p. 1)

Es decir; cada uno de manera autónoma desarrolla sus actividades, los dos concuerdan que se habían unido algunas veces para desarrollar programas y habían sido satisfactorios y fructíferos, donde Bucaramanga tuviese una red de bibliotecas y las seis bibliotecas que hay trabajan unidas otra sería la historia de promoción de lectura y hábitos lectores en la ciudad.

#### ***4.2.4 Articulación entre políticas nacionales y locales***

En la actualidad, las instituciones públicas de Bucaramanga se acogen a los planes y Políticas Públicas Nacionales, como son el PNLEO y LEOBE, esto es algo que puede confirmar el bibliotecólogo de la Biblioteca Turbay (2024), quien comenta

No hemos consolidado la red como tal legalmente constituida. Entonces eso crea una limitación para establecer una coyuntura permanente de escritura de lectura y oralidad en la ciudad, nosotros nos acogemos a lo que diga el ministerio de cultura, y desde ahí desarrollamos toda nuestra política pública de lectura y escritura. (p.1)

Al no existir una normativa local, se toma como referente las políticas públicas vigentes y se intenta adaptar a las necesidades de la región. Sin embargo, el panorama en cuanto a normativa pública era muy diferente hace años, hasta el año 2000, la biblioteca Turbay manejaba lo relacionado con la política de cultura en la ciudad, en dicho año se crea el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), lo que ocasiona que la biblioteca pierda su autonomía y pase a ser dependencia del instituto. El señor Néstor (2024) frente a esta situación comenta que “la biblioteca pasa a un segundo plano, y va a depender de las voluntades políticas y administrativas para entender el valor del libro de la lectura y la escritura, como un agente de cambio” (p.2), se entiende así que los aspectos culturales, de lectura y su promoción fueron relegados a entes que no priorizan la promoción de la lectura y la escritura como uno de sus estatutos.

#### ***4.2.5 Programas de bibliotecas independientes***

El programa LEO, creado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga en compañía con la Biblioteca Turbay, presenta como su objetivo principal potenciar la lectura, escritura y oralidad de los ciudadanos. “El programa busca (...) llevar espacios de disfrute a la población a través de tertulias literarias, clubes de lectura y talleres literarios en diferentes lugares de la ciudad” (IMCT, p.1), dicho programa se encuentra

disponible en espacios como el Bibliobús, las bibliotecas Satélites, los puntos de lectura y las ludotecas. Además, cuenta con un programa radial llamado *TE LEO en La Cultural*, que se ofrece como un programa transmitido los sábados a las 11:00 am en la emisora La Cultural, 100.7 FM, programa que sigue en función. En la página de YouTube del IMCT, se encuentra una lista de reproducción con ocho videos de este programa radial titulados Expedición LEO, donde se recitan poemas de diferentes regiones de Colombia, se cantan canciones, se cuentan experiencias, se leen cuentos y se dan consejos. El programa invita a sus oyentes a participar en él enviando audios contando experiencias de su región. El video más reciente es del 20 de enero del 2021.

En el área metropolitana de Bucaramanga, se han impulsado desde la Biblioteca Turbay diversos programas, proyectos y estrategias para acercar a la comunidad a la lectura y escritura. *Libros para la vida*, fue un proyecto creado con el objetivo de descentralizar los espacios de la biblioteca esto se hizo a través del Bibliobús, que se trata de una biblioteca rodante que visita diferentes corregimientos y zonas del área metropolitana para llevar la colección de la biblioteca a diferentes zonas. La alcaldía de Bucaramanga (2022) asegura que este bus se encuentra cada viernes en las ferias institucionales realizadas por la alcaldía de Bucaramanga, adicionalmente, se resalta que solo en el 2022, 1.185 niños, niñas y adolescentes se han beneficiado de esta estrategia. Las instituciones o entidades que quieran que el Bibliobús vaya a sus comunidades deben enviar un correo a la alcaldía, decir cuántas personas serán beneficiadas por este y aclarar los horarios y disponibilidad.

El Bibliobús y su experiencia positiva, dio origen a las Bibliotecas Satélites, ubicadas en diferentes zonas del área metropolitana, con una colección básica de libros, destinadas a acercar a la comunidad a la lectura. Para el año 2018, según el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), se podía visitar y hacer uso de cuatro bibliotecas satélites, estas son: Biblioteca Satélite Las Américas, Biblioteca Satélite Jorge Valderrama, ubicada en el parque

de las cigarras; Biblioteca Satélite María Isabel Parra, ubicada en el barrio la Joya y la Biblioteca Satélite, ubicada en el barrio Mutis. Sin embargo, el bibliotecólogo Néstor Solano (2024) comenta que hubo una ubicada en Provenza, que fue acabada por la acción comunal debido a que se usaba para fiestas y otros fines alejados de sus objetivos iniciales. Además, existe otra biblioteca municipal, ubicada en el barrio Campo Madrid, en la zona norte de Bucaramanga, biblioteca que ha tenido muchas dificultades para estar en funcionamiento, debido a que ha sido saqueada, han amenazado a los trabajadores y los espacios han sido vandalizados. Por otro lado, la Biblioteca Satélite Las Américas, que fue definida por Néstor Solano como “Biblioteca doble puerta”, compartía espacio con el colegio Las Américas, lo que ocasionó la pérdida de su autonomía. El rector del colegio era el encargado de imponer los horarios y los usuarios pasaron a ser únicamente los estudiantes del colegio. En la actualidad este espacio dejó de existir, fue tomado por Prosperidad Social y convertido en una Ludoteca. La alcaldía de Bucaramanga (2023) confirma este hecho anunciando:

Por muchos años, este lugar ubicado en la calle 34 con carrera 36, funcionó como una sede satélite de la Biblioteca pública Gabriel Turbay. Ahora, gracias al proyecto de mejoramiento que la Alcaldía de Bucaramanga ejecutó para dignificar este espacio, se convirtió en una moderna ludoteca-biblioteca. (p.1)

El señor Solano expresa su preocupación por este hecho, y afirma que perdieron su influencia en este espacio. Los puntos de lectura hacen referencia a los espacios de lectura ubicados en Bucaramanga en lugares no convencionales, el IMCT asegura, en su página web, que existen cuatro en funcionamiento, Punto de lectura paseo *Metrolibro*, ubicada en la estación de Metrolínea de Provenza, Punto de lectura Quebrada Seca ubicado en el centro de Bucaramanga, Punto de lectura Los Edecanes, ubicado en el centro de la ciudad y el Punto de lectura Casa Luis Perú de Lacroix, también en el centro. En conversaciones con el

bibliotecólogo Néstor Solano, expresa que adicional a estos, existía uno en el parque San Pío, pero este fue vandalizado.

#### **4.2.6 Bibliotecas escolares**

Teniendo en cuenta la experiencia personal de los autores de esta investigación como estudiantes de colegios públicos en Santander, cabe resaltar que las bibliotecas escolares no son espacios propicios para la lectura, las bibliotecas suelen ser espacios incómodos y con poca iluminación lo que evita el disfrute de la lectura. Los libros, textos, materiales y en general las herramientas que hay en estos lugares suelen estar un poco deteriorados por el paso del tiempo o el mal uso, las bibliotecas suelen estar desactualizadas y la mayoría están en malas condiciones. Muchas veces los espacios destinados a la lectura y escritura suelen ser usados para otros fines, lo que genera que sea en su mayoría de veces un lugar ruidoso que perturba la concentración de los lectores. Las herramientas digitales en estos colegios suelen ser muy pocas y en un muy mal estado, no cuentan con tecnología actualizada, los medios digitales en su mayoría no funcionan y no suelen contar con el servicio de internet. Además de todo lo anterior, las personas encargadas de administrar estos espacios y recursos no suelen tener un dominio del tema, no tienen preparación y no tienen las características para ser mediadores o monitores de lectura.

Como estudiantes de último semestre de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana y después de haber llevado a cabo las prácticas en diferentes colegios de Bucaramanga, al terminar la experiencia se evidenció la falta de espacios adecuados para el desarrollo de la pasión por la lectura, las bibliotecas son destinadas a muchas actividades no relacionadas con su principal objetivo. Los estudiantes solían reunirse para conversar, adelantar tareas atrasadas e incluso para jugar, esto solo en el tiempo del receso de la jornada. No había un interés por destinar el tiempo en la lectura, al contrario, el lugar era utilizado para reunirse y pasar el

tiempo. A lo anterior, se suma la falta de accesibilidad a los diferentes libros y textos, pues estos no estaban al alcance de ellos, estos recursos se encontraban en un cuarto encerrado al que solo podía acceder la persona encargada de la biblioteca, la cual no solía tener una buena disposición ni mucho menos un interés por crear alguna actividad que contribuyera a la promoción de lectura y escritura. Lo antes mencionado, es reiterativo en los colegios de carácter oficial, lo cual dificulta el desarrollo de estudiantes lectores e imposibilita la construcción de niños y jóvenes interesados en acudir a estos espacios y usarlos de manera correcta.

### **Análisis**

Según los documentos y lo evidenciado durante la investigación con lo que respecta a la promoción de lectura en el país, es el Estado el encargado, por medio del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Educación, de llevar la lectura a los niños y jóvenes en Colombia. El gobierno ha creado unas políticas públicas que tienen como fin de llevar la lectura a la población colombiana, una de ellas es: el Proyecto de Ley No. 130 de 2013 del senado, que busca fomentar el hábito de la lectura y la escritura en los Programas de Educación Preescolar, Básica y Media, además, del Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad pretende promover la escritura y oralidad como prácticas socioculturales que favorezcan las capacidades de los jóvenes colombianos. Asimismo, hay una gran cantidad de programas y concursos que el Estado y otras entidades han llevado a cabo a lo largo del periodo entre el 2000 y 2023, como lo son: *Leer es mi cuento*, *Leer en Familia*, *Maguaré*, Concurso Nacional de Cuento RCN, Concurso Nacional de Escritura; Colombia, Tierra de historias, entre otros.

Si bien, todas las anteriores estrategias han sido encaminadas a la promoción de lectura, esto no se ve reflejado en cantidad de lectura y en el cómo leen los estudiantes de los colegios públicos. En el contexto de la práctica pedagógica y dada la experiencia obtenido de ese proceso, se encontró que los estudiantes no llegan a leer ni un libro por año en la Institución, por medio de las diferentes actividades trabajadas en clase y tomando la comprensión lectora

como “un proceso interactivo en el cual el lector ha de construir una representación organizada y coherente del contenido del texto, relacionando la información del pasaje con los esquemas relativos al conocimiento previo de los niños” MEN 1998) citando a Lerner (1984) (p.47) se pudo percibir que la mayoría de la lectura que hacen los estudiantes es muy literal, la clase de Literatura se convierte en el único espacio en el que leen y que no llega a ser ni un libro completo, sino fragmentos de diferentes lecturas. La lectura es un proceso cognitivo necesario para el desarrollo integral de los estudiantes que construye ciudadanos con capacidad de relacionarse, Alejandra López Tirado, para el año 2013 crea un escrito titulado, *Importancia de fomentar el hábito de la lectura en la construcción de una sociedad sustentable*, allí se manifiesta que la lectura es fundamental en la construcción de una sociedad con una capacidad analítica y conocimiento útil.

Los recursos de lectura es otro factor que no contribuye con el desarrollo lector de los estudiantes, una gran cantidad de políticas hablan sobre los recursos de lectura, pero lo que se logra evidenciar en los colegios públicos del país es que no se cuenta con los materiales ni espacios adecuados para sembrar en los niños y jóvenes la pasión por la lectura. De acuerdo con lo mencionado en la entrevista al bibliotecólogo Néstor Solano (2024) la comunidad no tiene un interés por cuidar y preservar los pocos recursos que hay. En las políticas destinadas a promover la lectura en el país se menciona el presupuesto que el Estado dirige a estos procesos de formación, en el documento CONPES (2021) se indica que el presupuesto para algunos programas, incluido los de lectura, es de 498.954 millones. Si el presupuesto antes mencionado se compara con la cantidad de recursos literarios y espacios adecuados que hay en las aulas y bibliotecas escolares, es evidente que hay una mala administración, lo que impide que los estudiantes tengan al alcance diferentes textos, libros y un espacio propicio para la lectura.

## 5. Capítulo 4. Conclusiones

Queda en evidencia que el Estado colombiano ha realizado esfuerzos para cumplir con las políticas de lectura nacionales. El presupuesto invertido se ha usado para los fines estipulados; se han abierto espacios para fomentar la lectura; se ha invertido en material bibliográfico y tecnológico. La dificultad se encuentra en aspectos externos. En Santander, municipios como Vélez y Lebrija han rechazado la idea de formar un espacio destinado a la lectura, mientras que, en ciudades como Bucaramanga, ha habido rechazo hacia ciertas iniciativas impulsadas por la Biblioteca Gabriel Turbay y el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), los espacios han sido dañados y usados para otros fines ajenos a lo propuesto en las políticas nacionales de lectura. La falta de políticas locales obliga a los entes encargados de promocionar la lectura a ceder su autonomía. Los espacios prestados son lugares de acción comunal o lugares compartidos en los barrios. Frente a esto, la Biblioteca Turbay en compañía del Instituto de Cultura de Bucaramanga, deben acatar los parámetros establecidos por los dueños de dichos sitios. Esto significa no poder establecer sus propios horarios, compartir el ambiente con diferentes actividades organizadas por otras entidades y sufrir constantes pérdidas de material bibliográfico.

Como se dijo antes, el Estado ha procurado cumplirle a la sociedad colombiana con las políticas de lectura establecidas, pero en el caso de Bucaramanga y de Santander los mismos alcaldes y gobernadores han representado el obstáculo para que estas prácticas no se desarrollen de manera óptima. Al entablar un diálogo con el bibliotecólogo de la Biblioteca Pública Municipal, manifestó que en diversas ocasiones se acercaron a un Alcalde de Bucaramanga para conmemorar y visibilizar la biblioteca y no destinaron ni fondos ni tiempo para dicho plan. En la ciudad intentaron abrir bibliotecas “islas” en diferentes parques, hicieron la prueba con el Parque San Pío, pero todos los libros y la caseta que era para tener “asegurados” los libros, la robaron y la quemaron. A otra biblioteca pública que intentaron abrir en Bucaramanga le

sucedió algo similar, la mayoría de material que había fue robado, las sillas, mesas, y material bibliográfico que habían dispuesto para crearla.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Biblioteca Gabriel Turbay y el bibliotecólogo Néstor Solano, no se ha podido consolidar una red de bibliotecas públicas en Bucaramanga. Tal parece que los entes gubernamentales encargados han tenido poco interés por formar una sociedad lectora. La inexistencia de una biblioteca departamental deja en evidencia la poca intención de crear una red independiente que responda a las necesidades de la comunidad Santandereana.

En Bucaramanga es evidente que hay un déficit de bibliotecas públicas y muy pocas estrategias de promoción de lectura. La mayoría de las personas que tiene conocimiento de los programas que realizan las bibliotecas son solo aquellas que habitan de manera recurrente la biblioteca, dado el poco fomento de los programas de lectura, la población lectora y en general la comunidad no suele enterarse de dichas actividades.

La falta de políticas públicas en Bucaramanga ha hecho que la biblioteca pase al olvido, y la sociedad se interese más en los eventos culturales, musicales y otros que en la lectura. Es una realidad que los niños y jóvenes tienen más interés en dedicar su tiempo en diferentes actividades como lo son: los deportes, las danzas, el teatro, los juegos, entre otras. La lectura no suele ser relevante para la comunidad, la falta de espacios adecuados, de mediadores capacitados y de estrategias y actividades que contribuyan a sembrar en los santandereanos un amor por la lectura, tiene como consecuencia el bajo nivel de lectura en el departamento, evitando la formación de una población crítica, comprometida y participativa en la sociedad.

Las políticas de lectura elaboradas por el Estado, poco a poco se han ido cumpliendo, en Bucaramanga han entregado material bibliográfico en diferentes momentos, entre ellos en hace 13 años (aprox. en el año 2010-2012) y hace dos años se otorgó material bibliográfico, equipos de cómputo, silletería y mesas para amoblar el lugar, pero por falta de garantes puestos

por la Alcaldía o Gobernación de Santander, que velaran por los recursos, muchos de estos se perdieron. En ciudades como Medellín, Cali y Bogotá han sabido aprovechar lo dispuesto por las políticas de lectura del país, y han creado sus propias redes de bibliotecas y han dispuesto lugares para abrir bibliotecas con los recursos entregados por el Estado. Es así que, al momento en que sean en su totalidad cumplidas las políticas, los programas y los planes de lectura, se podrá decir de Colombia que es un país lector y culto.

La inexistencia de políticas públicas locales, que atiendan las necesidades de la comunidad en cuanto a lectura, incide directamente en el bajo índice de lectura que tiene el área metropolitana de Bucaramanga. Cada zona del país cuenta con características diferentes, lo que requiere de estrategias especialmente diseñadas para atender las necesidades de lectura, escritura y oralidad. Dichas estrategias, requieren de una planeación rigurosa, de un presupuesto adecuado, de espacios óptimos para las diferentes zonas y del personal capacitado. Al no haber una normativa que se encargue de asegurar los espacios y de solventar las necesidades inmediatas de la población del área metropolitana en cuanto a lectura, se promueven estrategias para el fomento de la lectura que resultan generales y que tienen poco impacto y alcance.

La promoción de lectura en el país y específicamente en Bucaramanga ha quedado durante el transcurso de los años en intentos fallidos, los entes encargados de llevar la lectura a los niños y jóvenes de las instituciones públicas no logran llegar efectivamente a los estudiantes. Los entes gubernamentales y diversas organizaciones que buscan fomentar el hábito lector, el acceso a los recursos literarios y la mala implementación de programas significativos limitan el impacto de la lectura sobre la población. La infraestructura es un factor relevante, puesto que no existen muchos espacios destinados únicamente a la lectura y programas para el desarrollo de esta, en Bucaramanga actualmente solo existe una biblioteca pública. Las bibliotecas escolares son espacios con muchas carencias que le impiden cumplir

el fin por el que son creadas, los libros y textos suelen estar desactualizados, los recursos tecnológicos en mal funcionamiento y la persona encargada no tiene las capacidades necesarias para crear espacios lectores. Sí hay políticas públicas para la promoción de lectura, pero los entes encargados de los programas y de llevar los recursos necesarios no hacen un buen trabajo, por lo que las estrategias quedan cortas y son ineficientes.

La lectura es un proceso importante para los niños y jóvenes en Colombia, es una herramienta fundamental para el desarrollo y construcción de personas más integrales. No solo enriquece el conocimiento, la creatividad e imaginación, también fomenta el pensamiento crítico y la empatía. Siendo Colombia un país tan diverso culturalmente, debe asegurar a los ciudadanos, el acceso a los libros y a una educación de calidad que puede transformar vidas y comunidades enteras. Continuar explorando y fortaleciendo la promoción de lectura es esencial para cerrar brechas educativas y un futuro más equitativo. La lectura es una puerta que abre oportunidades y nos relaciona con el mundo, por todo lo anterior, es vital que la lectura sea una prioridad en la agenda pública.

### Referencias Bibliográficas

- ADN. (2018). Poca lectura - *Bucaramanga Cómo vamos*. Bucaramanga, Colombia.  
<https://www.bucaramangacomovamos.org/post/poca-lectura>
- Alcaldía de Bucaramanga. (2022) *1.185 niños se han beneficiado con el Bibliobús en el 2022*. <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/1-185-ninos-se-han-beneficiado-con-el-bibliobus-en-el-2022/>.
- Alcaldía de Bucaramanga (2022) *Así transformamos la antigua Biblioteca Satélite Las Américas en una moderna ludoteca*.  
<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/asi-transformamos-la-antigua-biblioteca-satelite-las-americas-en-una-nueva-ludoteca/>.
- Banrepultural. (s.f.). *Red de Bibliotecas*. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/servicios/en-la-rnbp/como-ingresar-a-la-red>.
- Biblioteca Nacional de Colombia (2020). *Políticas públicas y planes de lectura, escritura y oralidad*. Bogotá, Colombia. [https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Fundamentos-%20Guia%202022-Politicasyplanespublicas\\_web.pdf](https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Fundamentos-%20Guia%202022-Politicasyplanespublicas_web.pdf).
- Biblioteca Nacional de Colombia (2021). *97 bibliotecas públicas y comunidades rurales fueron seleccionadas para implementar el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes - 2022*. Bogotá, Colombia.  
<https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-rnbp/97-bibliotecas-implementaran-el-programa-nacional-de-bibliotecas-itinerantes>
- Biblioteca Nacional de Colombia. (s.f.). *Cómo ingresar a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas–RNBP*. <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/servicios/en-la-rnbp/como-ingresar-a-la-red>.
- Cárdenas, Cristiá, A., & Rodríguez Cabrera, L. (2008). Aspectos teóricos conceptuales dirigidos a la promoción de la lectura en niños y jóvenes. *Ciencias de la Información*, 39(2), 3-14.

Castilho, J. (2017). ¿Para qué sirven las leyes de promoción de la lectura? *CERLALC*.  
<https://cerlalc.org/para-que-sirven-las-leyes-de-promocion-de-la-lectura/>.

Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). (2004). *Agenda de políticas públicas de lectura*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/[https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES\\_OLB\\_Agenda-de-politicas-publicas-de-lectura\\_v1\\_010104.pdf](https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES_OLB_Agenda-de-politicas-publicas-de-lectura_v1_010104.pdf)

Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES 4068, (2021). *Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares*.  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4068.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 109, (2007). *Política Pública Nacional de Primera Infancia*.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-177832\\_archivo\\_pdf\\_Conpes\\_109.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-177832_archivo_pdf_Conpes_109.pdf).

Contraloría General de la República, Centro de Estudios Fiscales.  
[http://campusvirtual.contraloria.gov.co/campus/4memo/memo\\_semNal\\_actualizaAcademica02.html](http://campusvirtual.contraloria.gov.co/campus/4memo/memo_semNal_actualizaAcademica02.html)

DANE, (2018). *Encuesta Nacional de Lectura ENLEC*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. [https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-74017\\_recurso\\_1.pdf](https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-74017_recurso_1.pdf)

Fundalectura (2006) *Leer en Familia en Colombia. Reporte de investigación*. Bogotá, Colombia.  
<https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Leer%20en%20familia%20en%20Colombia.pdf>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2020). *Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura y Escritura*. Bogotá, Colombia.  
<https://www.icfes.gov.co/documents/39286/16858871/Marco+de+Referencia+>

=

[+Competencias+Comunicativas+en+Lenguaje+Saber+3%C2%B0%2C+5%C2%B0%2C+9%C2%B0.pdf/30811f6e-647f-cb5b-bfa5-645c85b7964d?version=1.1&t=1670248033630](https://www.imct.gov.co/programacion-bibliotecas-satelites-y-puntos-de-lectura-del-imct/)

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (2018). *Programación bibliotecas satélites y puntos de lectura del imct.*

<https://imct.gov.co/programacion-bibliotecas-satelites-y-puntos-de-lectura-del-imct/>.

Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga. *LEO* (s.f.).

<https://leo.imct.gov.co/about.html>.

Jimenez, M., Bárbara, M. y Fierro, ch., García, A (2016). *La lectura y su promoción desde diferentes escenarios pedagógicos*. Dialnet. Universidad de Matanzas.

Lluch, G; Sánchez, S. (2017). La promoción de la lectura: un análisis crítico de los artículos de investigación. *Revista Española de Documentación Científica*, 40(4). <http://dx.doi.org/10.3989/redc.2017.4.1450>

Martínez-Mollineda, Carlos, Viviana Hernández-Fernández y Mairelys Torres-Falcón (2018), “La elaboración de materiales bibliográficos para la formación del profesor universitario”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, México, UNAM-IISUE/Universia, vol. IX, núm. 25, pp. 176-193, <http://dx.doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2019.25.348>.

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Derechos Básicos de Aprendizaje, Lenguaje*. <https://es.slideshare.net/sbmalambo/dba-derechos-bsicos-de-aprendizaje-lenguaje-versin-2-v2>

Ministerio de Cultura. (2009). *Compendio de Políticas Culturales, Documento de discusión, apartado Políticas de lectura y bibliotecas*. 331- 348. [https://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/documentos/Despacho/CompendioPoliticaculturales\\_web.pdf](https://www.mincultura.gov.co/SiteAssets/documentos/Despacho/CompendioPoliticaculturales_web.pdf)

Ministerio de Cultura, (2010). *Ley 1379 de 2010, Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones*. [funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38695](http://funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38695)

- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) «Leer es mi cuento» 2018-2022*.  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Plan-Nacional-de-Lectura-Escritura-y-Oralidad-PNLEO/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022) *Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) «Leer es mi cuento»*.  
<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Plan-Nacional-de-Lectura-Escritura-y-Oralidad-PNLEO-/Descripcion-PNLEO/411450:Objetivo-y-Lineas>.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). Serie lineamientos curriculares.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869\\_archivo\\_pdf8.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf8.pdf).
- Ministerio de Educación. Ley 115, de febrero 8 de 1994.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2009).  
*Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)*.  
<https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/T/5755:Tecnologias-de-la-Informacion-y-las-Comunicaciones-TIC>.
- Morales, O. (2003). *Fundamentos de la investigación documental y la monografía*. Mérida, Venezuela: Grupo Multidisciplinario de Investigación en Odontología, Facultad de Odontología, Universidad de Los Andes. 2003. pp.20  
[http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos\\_investigacion.pdf?sequence=1](http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/16490/fundamentos_investigacion.pdf?sequence=1).
- OECD (2019), PISA 2018 Results (1): What Students Know and Can Do (Summary in Spanish), OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/a89c90e1-es>
- Pineda, M., Castaño, A. (2015). La lectura como derecho en la formación de ciudadanía. *Revista Académica e Institucional*, (96), 147 - 162.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5249827.pdf>

Pisa (2018). Marco teórico de lectura.

[https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:2f1081a1-c1e4-4799-8a49-9bc589724ca4/marco%20teorico%20lectura%202018\\_esp\\_ESP.pdf](https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:2f1081a1-c1e4-4799-8a49-9bc589724ca4/marco%20teorico%20lectura%202018_esp_ESP.pdf).

Reyes, L. Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio.

Rubio, A., (2016) La historia del libro y de la lectura en Colombia. Un balance historiográfico. *Información, Cultura Y Sociedad*, (34), 11-26.

<https://doi.org/10.34096/ics.i34.2240>

Senado de la República. Proyecto de Ley No. 130 DE 2013.

<https://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicalos/proyectos%20de%20ley/2013%20-%202014/PL%20130-13%20S%20HABITO%20LECTOR%20Y%20ESCRITOR.pdf>

Salamanca, Juan. (2015). Políticas públicas: diseño, implementación y evaluación [Ponencia presentada en el II Seminario Nacional de Actualización Académica].

Snow, C. E. (2001). *Reading for understanding*. Santa Mónica, CA: RAND Education the Science and Technology Police Institute.

Tsetkova, L, S. (1977) *Reeducación del lenguaje, la lectura y la escritura* (Barcelona, Fontanella).

## Apéndices

### Apéndice A. Transcripción de la entrevista al señor Néstor Solano

#### Transcripción de la entrevista al señor Néstor Solano, bibliotecólogo de la Biblioteca

#### Turbay

**Estudiante:** ¿Qué políticas de lectura existen en Bucaramanga?

**Bibliotecólogo:** Es muy importante. Como tal, nosotros no tenemos. Hay una red, escuchen lo que les voy a decir. Tenemos unas, la biblioteca Turbay, además tenemos como unas ideas de la Turbay, ¿cierto? Pero no hemos consolidado la red como tal legalmente constituida. Entonces eso crea una limitación para establecer una coyuntura permanente de escritura de lectura y oralidad en la ciudad. Aunque esto es un marco legal que lo exige el Ministerio de Cultura. Entonces, eso es por voluntades políticas, administrativas, pero entonces nosotros nos acogemos a lo que diga el ministerio de cultura, y desde ahí desarrollamos toda nuestra política pública de lectura y escritura. Esa es una parte. Hay algo, yo vengo de Medellín, aunque ya hace mucho tiempo soy de acá, miren la política pública de lectura, del sistema de biblioteca de Medellín, los invito. Ellos lo tienen muy claro. Lean lo que ha escrito Silvia Castrillón. Aquí tenemos uno de ellos (los libros). Hay docentes que son como staff asesor, pero privados del ministerio de cultura de biblioteca nacional, en temas de lectura, escritura, que es Fundalectura y el Cerlalc. ¿Cierto? Entonces tengan en cuenta estos referentes, miren, escudriñen todos los documentos, de ellos. Entonces, doña Silvia, hay varios libros de políticas públicas, y está vigente. Les puedo dar el contacto de ella, está Adriana Betancur. Ella es bibliotecóloga, en realidad trabaja el tema también desde la parte civil. En el funcionamiento de las bibliotecas públicas, tiene una experiencia muy bonita en Medellín, que son los centros de información, los que han desarrollado desde la lectura. En el entendido que el concepto de lectura ha cambiado, ¿no? Así que ya leemos de otras maneras, no solamente leemos ya los textos, sino las nuevas tecnologías.

Bueno, todo lo que ha ido apareciendo. Está también por Orlanda Jaramillo, es profesora de la escuela, doctorada en bibliotecología, de la escuela interamericana de Antioquia. Entonces busquen todos los referentes que hay sobre ellos, entre a un portal que se llama Iberbibliotecas, muy bueno. Todo lo que encuentren del CERLALC y Fundalectura. Silvia manejó la lectura. No sé si todavía existe. Sin embargo, miren como esa parte. Eso como la referencia de la revisión bibliográfica, el valle también tiene muy interesante en la red departamental del Valle de Bibliotecas públicas y tienen una política pública de lectura, escritura y oralidad. Red departamental Bibliotecas del Valle, y ¿ya entraron al portal de biblioteca Nacional? La universidad nacional es un referente obligatorio, si vamos a hablar de políticas públicas. Ellos tienen una parte que es bibliotecas públicas, red nacional de bibliotecas públicas, aquí están todas las convocatorias, las experiencias exitosas, la política pública de lectura que implementa el ministerio. Todas las actividades que nosotros asumimos también.

**Estudiante:** ¿En este momento la política de lectura que ustedes tienen vigencia es la PNLEO?

**Bibliotecólogo:** Sí, esa es la que está en vigencia. Es el plan Nacional de lectura, escritura y oralidad.

**Estudiante:** Como tal para Bucaramanga son las mismas nacionales, ¿verdad?

**Bibliotecólogo:** Sí, las mismas políticas

Nosotros tuvimos una coyuntura, hasta el año 2000 era la biblioteca pública Turbay, la que manejaba toda la política de la cultura de la ciudad, un proceso de la política, de biblioteca, la actividad cultural se hacía alrededor de la biblioteca. En 2000 se crea el instituto de cultura. IMCT. Y la biblioteca pasa a ser una dependencia del Instituto. Entonces pierde toda la autonomía que eso implicaba. Eso es muy importante para entender por qué en Bucaramanga no hay una política pública. ¿Cómo ha repercutido eso? Que los directores que llegan, no entienden, porque son gestores culturales o políticos. Entonces su entender de la cultura es muy diferente y menos de la biblioteca. Una situación real ahorita es que llevamos ocho años sin

comprar un solo libro. Da vergüenza, ¿cierto? Pero nos toca decirlo, más si estamos hablando de políticas públicas, las políticas públicas de lectura tienen que ver, con el desarrollo de coaliciones, todo lo que ustedes han leído en ese cuento. Formación, capacitación, ¿sí? Cómo un plan que debe ver qué de veras, para que tenga continuidad en el tiempo, para que el que venga entienda, no es más importante el tambor que un libro, que es lo que está pasando. Eso es como una parte crítica que nosotros lo hacemos porque nos ha molestado mucho, al ser instituto de cultura obviamente, la biblioteca pasa a un segundo plano, y va a depender de las voluntades políticas y administrativas para entender el valor del libro de la lectura y la escritura, como un agente de cambio.

**Estudiantes:** Señor Néstor, nos gustaría que nos contara sobre los programas que ha impulsado la biblioteca para la lectura.

**Bibliotecólogo:** Hemos tenido varias cosas, por ejemplo, una estrategia que fue libros para la vida, ¿cierto? Libros para la vida en un programa, para la animación y fomento de la lectura, propuesto por la biblioteca Turbay, que incluía todos los procesos con niños y jóvenes, pero también la descentralización de la biblioteca, a través de bibliobús, el bibliobús dio origen a las bibliotecas satélites, eso es importantísimo. Cómo entender que un programa de una biblioteca rodante que iba recorriendo el sector urbano y rural dio origen y se dio la necesidad de Bucaramanga descentraliza la biblioteca y tuviera unas bibliotecas medianamente sostenibles con una condición, que es lo que, a no ser existir una política, tenemos el problema que todos los espacios, no son nuestros, entonces van a depender de por ejemplo, hemos tenido en acciones comunales, entonces, la acción comunal tiene otras actividades, por ejemplo, cosas como que en la acción se hace el baile de los quince, que el encuentro, etc., y se nos fue relegando la biblioteca. Entonces se convirtió en bibliotecas palestinas, sin espacio propio, al no tener una política pública que permitiera el desarrollo y sostenibilidad de bibliotecas en el tiempo. Nos pasó con Provenza, nos pasó en el norte, con la de padres, nos pasó con la de casa

de justicia y la más reciente fue la biblioteca que donó el gobierno, la biblioteca campo Madrid. Fue donada hace dos años. Es un barrio popular, como complicadito en el norte, muy bueno el espacio, una colección así, que ojalá nosotros la tuviéramos, muy buenos libros. Pero entonces, los problemas de seguridad, enfrentamiento. La biblioteca quedó como en una frontera. Entonces los del bloque de allá contra los del bloque de acá. Hubo muertos, bueno. (Entrevista interrumpida por llamada telefónica)

Continuación de la entrevista.

Entonces, una biblioteca, con todos los juguetes, se cerró, por falta de seguridad, por voluntades políticas. Entraron y robaron. Un día, llamaron urgentemente a la funcionaria encargada y le dijeron que estaban saqueando la biblioteca. Hasta que ellos se pellizcaron. Vea lo que pasa, el gobierno central, cuando Vargas Lleras, era el ministro de vivienda. Entonces, a cada urbanización, entregaban casi gratis, pues daban muy poco de interés social, les daban un equipamiento cultural. Uno era la biblioteca con todos los juguetes. El ministerio y el gobierno lo entregaron a la alcaldía de Bucaramanga. Hágale usted a los que puedan, miren a ver cómo la ponen a funcionar, sin seguridad, sin colectividad, sin unidad. Pero la otra cuestión fue que no se hizo una socialización con la comunidad, de decirles, esto es un aporte, para la comunidad, es para ustedes. Entonces, eso fue un caos, porque por más que un bibliotecario tratara de hacer, fue muy complicado por problemas serios de seguridad, amenazaban a los bibliotecarios, entonces, hasta que se dijo -recojan la biblioteca-, recoger, era los libros que habían quedado. Afortunadamente, lo de tecnología, todavía estaba acá, previendo eso. Equipos de cómputo, video beams, si no se lo hubieran saqueado. Esas son cosas para que ustedes miren cómo la falta de voluntades políticas, administrativas, no han entendido el valor de la cultura, los parámetros de desarrollo. Entonces se tuvo que cerrar la biblioteca y apenas la vamos a reabrir, con lo que quedó.

Tenemos dos tipologías en bibliotecas, que son las satélites y los puntos de lectura, las satélites son bibliotecas con una colección básica y técnicamente organizado y los puntos de lectura, no sé si han visto la del parque San Pío, que la vandalizaron, lo quemaron y robaron, era en puntos no convencionales situar libros. Se crearon tipologías, la biblioteca Madre Turbay y las Bibliotecas Satélites que fueron las primeras que se originaron con una colección básica hasta con tecnología, la primera fue la del norte que se situó al frente del bienestar familiar, luego, la segunda fue la de Las Américas (colegio Las Américas), y la tercera fue la de Provenza. La de Las Américas, un señor dijo que fue la biblioteca doble puerta, porque quedaba al lado del colegio. Pero entonces, el rector dijo que como está en mi edificio, la biblioteca es escolar, él era el que establecía los horarios y los usuarios eran los chicos del colegio. Se cerró, lamentablemente, esa biblioteca la tomó Desarrollo Social, pero como ludoteca, ni siquiera como biblioteca. Dejaron poner una pequeña colección de libros. Eso quedó ahí. Luego la de Provenza, la acción comunal la acabó, era un espacio hasta bonito, tenía como un teatrino grande, pero entonces lo que se hacía era bochinche de fiesta, utilizaban las mesas y sillas para otras cosas. Entonces hasta ahí llegamos, recoja. Después se dio la opción de Metro libro, con la que estamos ahora. Con la del norte también ha sido un caos con eso, hasta ahora que nos está funcionando la de Campo Madrid. También la del Norte, después, robaron, entonces se pasó a la acción comunal, eso es lo que implicó todas esas cosas negativas. Estoy haciendo una observación muy objetiva, no tan pasional, ¿vale?

Entonces eso es como el marco referencial de lo que ha sido la historia de las bibliotecas y la lectura. Mira que hay una contradicción, en el año 2003 aplicamos como la mejor biblioteca del país, en una campaña que se llama Colombia crece leyendo, por encima de Bogotá, ganamos la categoría y antes de ser instituto, por la presencia y los servicios que tenía la biblioteca: bibliobús, descentralización, hora del cuento, cine foro, todo lo que perdimos.

Nosotros en cierta forma retrocedimos, ahorita estamos en la lucha de recuperar los espacios. Desde el programa LEO se manejan todos los programas de lectura, de las bibliotecas satélites. Procesos con los abuelos, partes de la memoria. Los programas LEO son nacionales departamentales y locales, entonces la gobernación tiene, ellos manejan, la secretaría de cultura maneja la red departamental de Bibliotecas públicas de Santander con el grave problema que la biblioteca departamental con más de 100 años de historia la acabaron, sus libros están recogidos, la saquearon, la robaron. Entonces un plan de lectura desde el gobierno departamental, ¿quién lo lidera? Debería ser la biblioteca departamental y no la hay. Entonces ahí vuelve y juega las voluntades políticas, del que llega a Secretaría de Cultura del Departamento. Yo, en la administración pasada, fui representante de las bibliotecas públicas y se pasó un plan de lectura y escritura como política pública del departamento e hicimos la campaña de reabrir la biblioteca departamental, no les interesa.

**Estudiante:** ¿Hay alguien que sea veedor de que se cumplan las políticas públicas de lectura en Bucaramanga?

**Bibliotecólogo:** Hay tutores, ellos, ahora como la palabra de moda es mediadores, pero hay unos tutores para cada departamento, estos tutores, tienen voz, y hacen ver circunstancias, yo coordiné la red de biblioteca de Santander hace como diez años. Cuando acá en Bucaramanga se lanzó el plan Nacional de Lectura, cuando fue ministra la señora esa bajita. El plan buscaba o busca que cada municipio de Colombia tenga una biblioteca pública, se ha cumplido, en la mayor parte de las veces. Ahora el plan incluye bibliotecas rurales y bibliotecas para la diversidad, para las cárceles, para afros, inclusive hasta para los batallones de alta montaña, el plan los cubre. Este plan buscaba que el país fuera un país de lectores. La cuestión fue que tuvimos serios inconvenientes con los municipios, por decir algo, Puerto Wilches, el alcalde no quiso recibir los libros, ¡qué vergüenza! Los Santos, esta es la hora, Lebrija no tiene biblioteca pública. El gobierno les da una dotación de 3.000 libros, computadores, y más, ellos

dicen: no nos interesa. ¡Da vergüenza! Lebrija, desde 2003 y a este tiempo, no tiene biblioteca pública. Hemos estado y hemos ayudado. En Florida, fue una verdadera vergüenza porque resultó que se puso de moda los, se embelecaron en que todo era tecnología. Entonces, se les dio por acabar la biblioteca, sacaron los libros y acabaron. Eso es el tipo de cosa que se da cuando no hay voluntad. Ahí nos lleva mucho avance otras ciudades.

Estuvimos a punto, se estaba buscando un concejal que fuera imponente de la red de bibliotecas de Bucaramanga y no. Hemos sobrevivido, con el riesgo de cada vez ir limitando más el desarrollo de la biblioteca.

**Estudiante:** O sea, sí ha habido recursos e intenciones solo que la comunidad no ha aceptado, ¿verdad?

**Bibliotecólogo:** Así es

(pausa)

La biblioteca cumplió 50 años y pedimos, todos los funcionarios, de mostrar o hacer un acto académico y no se hizo nada. Entonces esas son las vicisitudes de lo que pasa con la lectura, escritura y oralidad en esta región. Es muy charro que en los pueblos nombran a bibliotecarios por tres meses, por favores políticos. Y hemos capacitado al gobierno a través de bibliotecas nacionales y hay mucha información y capacitación virtual y se nos pierde porque no hay bibliotecarios apropiados. Solo hay 3 en Santander, el de Barbosa, La de Cimitarra y yo, en propiedad. Yo soy bibliotecólogo, ellas son bibliotecarias, pero en propiedad solo hay tres, de resto son contratados a 3 meses. Entonces, eso no permite ningún desarrollo, de un plan, no hay horizonte.

Las mejores bibliotecas públicas del país las tienen el Banco de la República y las cajas de compensación. Pero el Banco de la República tiene una red de bibliotecas muy grande. Y son grandes aportantes de la Red Nacional de Bibliotecas. Ellos nos han acompañado a nosotros en procesos de información y de formación. Descubrí en la normal, la dotación que les dio el

ministerio de educación, sin utilizar, no había bibliotecario, o yo sé si eran los jubilados o alguien que se portaba mal que ponían allá. Las bibliotecas escolares son la base de la pirámide de los sistemas de información para formar jóvenes. Los libros, tan valiosos de las ágoras, están encerrados con llave y no los prestan. Aquí se roban los libros para irse a venderlos por vicio o reciclaje, esas ferias piratas son puros libros robados. Hubo un usuario que los compró y nos trajo los que se habían robado. Esta es nuestra Colombia, pero tengamos fe que ustedes son el cambio (risas)

En Girón, había un espacio hermoso. Hubo una avalancha, ¿se acuerdan? Que llovió aquí como cuatro días. Bueno, entonces todos los damnificados, todas las ayudas, para ese espacio. Se robaron todo, acabaron la biblioteca, quedó dañada, entonces un señor alcalde, inauguró, “olímpico”, unas bibliotecas sin libros.

**Estudiante:**(risas) ¿en serio hizo eso? Increíble

**Bibliotecólogo:** No me van a creer, pero eso era un cascarón y con el embeleco que iba a llevar los libros y nunca lo hizo. Entonces ahora que es eso, son como inquilinatos, allá tienen el SENA, no es mentira, compruébenlo, hagan una campaña, ¿Qué pasó con la Biblioteca Departamental David Martínez Collazos? Se debería realizar una campaña para impulsar bibliotecas en pueblos como Lebrija y Girón.

**Estudiante:** Queríamos preguntarle, Si podemos citarlo en nuestro trabajo

**Bibliotecólogo:** Claro que sí, no tengo ningún problema con eso

**Estudiante:** Muchas gracias, señor Néstor, muy cordial. Gracias por tu tiempo.

**Bibliotecólogo:** Listo, muchísimas gracias.

## **Apéndice B. Transcripción de la entrevista a Carolina Rueda**

**Transcripción de la entrevista a Carolina Rueda, Directora de la Biblioteca Luis Ángel Arango**

**Estudiante:** Buenos días, mi nombre es Jineth, estudiante de la UIS. Deseamos conocer, ¿qué políticas de lectura, aparte de las enunciadas antes de iniciar la entrevista, nos puedas adjuntar, que nos ayuden a alimentar nuestro trabajo de grado?

**Directora de la biblioteca:** Bueno, yo creo que no soy experta en la temática, yo creo que nosotros desde el Banco de la República lo que hacemos es que tenemos una programación y servicios culturales permanentes dentro de los cuales se incluyen un acceso a nuestra colección de bibliotecas, que tiene colección física, pero también colecciones electrónicas que el banco alquila para sus usuarios. Es un servicio que tiene un costo, pero tú pagas un costo anual y en ese costo es relativamente económico.

Yo creo que como que el banco lo que supone es el traslado entre las bibliotecas, pues acá en Bucaramanga tú no puedes venir como a consultar qué libro hay en la biblioteca porque no tenemos una colección física permanente, pero nuestro catálogo está en línea y tú como usuario lo que puedes hacer es entrar al catálogo en línea, pide el libro que necesitas o el material y el libro llega acá.

También, pues, el uso de las colecciones electrónicas donde tú tienes 50 libros electrónicos para, por ejemplo, promoción de lectura, tenemos una base que se llama Makemake, que no es del banco, sino que el banco, como te digo, alquila para que sus usuarios tengan la posibilidad de utilizarla. Hay bases de datos, hay colecciones de cine, bueno, hay una gran cantidad de herramientas y de materiales audiovisuales y de lectura. Entonces, en ese sentido, y pues el banco tiene labor también en otros campos, pero lo que tiene que ver específicamente con biblioteca y mediación de lecturas y escrituras, nuestra misión, pues, es que la gente conozca la colección que el banco cuida y la use. Entonces, nosotros no tenemos, digamos, esa conexión muy precisa o esa necesidad de rendirle cuentas, por ejemplo, ni a la Biblioteca nacional, ni al Ministerio de Cultura, o sea, el banco es un ente independiente de

todas estas, digamos, lineamientos nacionales. Sin embargo, tradicionalmente hemos trabajado cerca de ellos a nivel nacional también.

Bueno, hay una, no sé si lo tengas y no sé si exactamente sea una política, pero es el Plan Nacional de Lectura y Biblioteca, que es algo a lo que nosotros también intentamos sumarle, digamos, herramientas o sumarle programación, ¿sí?

O sea, nos ha servido como para hacer conexiones con otras instituciones. Y otro que conocí recientemente que lo hacen en, pues que tiene como un enfoque territorial que se llama Pileo. Los programas Pileo son también de la Secretaría de Educación. Esto ya no es de Secretaría de Cultura, Biblioteca Nacional de Secretaría, son de la Secretaría de Educación. Vuelvo y digo, nosotros, o sea, ni los conozco, ni puedo decir cómo, no, te falta tal cual. No, la verdad, no, no tendría esa posibilidad, pero, pues, de lo que me mencionaste, Es básicamente lo que yo tengo en mente, pues detecto esos dos. Programas nacionales de lectura y bibliotecas y Pileo. Esos son como los que no veo que estén ahí. No sé si de pronto, pues el banco también tiene una política de, no sé, es que no sé exactamente la política. Nosotros lo que tenemos es unos lineamientos. También, para la mediación de lecturas y escrituras. Creo que todavía no está convertido en política del banco. Aparte, digamos, de lo que, no lo he dicho, sería algo propio porque el banco, pues, tiene esa posibilidad.

Es un ente autónomo y pues no requiere, digamos, suscribirse ni rendirle a ninguna de las políticas existentes. ¿Ya? Sí, sí. Eso sería lo que te puedo contar.

**Estudiante:** Por ejemplo, el Plan Pileo que mencionas, nosotros no lo teníamos.

**Directora de la biblioteca:** Eso lo conocí a través de la Secretaría de Educación de Girón. Yo sé que hay una iniciativa nacional. Creo que lo que significa es que territorialmente se pueden suscribir planos de lectura. Entonces, por ejemplo, la Secretaría de Educación de Girón lo tiene avalado. Creo que es la única aquí del área metropolitana que tiene un plan de lectura y escritura y oralidad, desde la Secretaría de Educación, avalado para todo su municipio. Entonces, si

buscas, por ejemplo, documentos en Google de la Secretaría de Educación de Girón, seguramente podrás encontrar. Mañana nosotros tenemos un evento virtual en el que creo que van a participar varias de las profes y personas que están encargadas de bibliotecas en Girón. El evento se llama, bueno, se llama Procesos de Sistematización en Experiencias de Lectura en Bibliotecas. Y para eso, pues, va a participar una de las profesionales de la Biblioteca Luis Ángel Arango. ¿Tú conocías nuestra red de bibliotecas o no?

**Estudiante:** Sí, sí las había encontrado. Hasta el momento no las conozco a profundidad.

**Directora de la biblioteca:** Bueno, nosotros tenemos una red, pues, aparte de prestar el servicio de bibliotecas y como está articulado con programar, por ejemplo, talleres de lectura, clubes de lectura, que es una cosa así permanente. O sea, todas las semanas tenemos al menos dos actividades que le apuntan a eso. Una de nuestros profesionales en la Biblioteca Luis Ángel Arango se llama Marisabel González. Ha liderado por muchos años iniciativas de inclusión. Yo creo que de pronto les faltaría como meter algo de eso, que tuviese que ver con las iniciativas para ser, digamos, influyentes en esas políticas de lectura, porque yo creo que debe haber algún lineamiento en ese sentido. Te lo digo porque justamente recordando la conversación con la Secretaría de Educación, ellos me mencionaron eso, que tenían que articularlo con la política de inclusión. Entonces, puede ser. Pero bueno, era un paréntesis para contarte que Marisabel González va a estar con nosotros mañana. Es una invitación virtual, pero si quieren de pronto ustedes ingresar, es a las 8 de la mañana. Y se hace vía Teams. Entonces, si te quieres inscribir, yo te puedo compartir. A ver, nosotros tenemos en este teléfono que te compartí aquí, hay un WhatsApp. Y en ese WhatsApp tú puedes escribir y dices, estoy interesada en inscribirme en tal y tal actividad. Y ahí te mandamos. Te mandamos el enlace, que sea más sencillito. Te puedes inscribir en el enlace o puedes entrar a la página web que también la encuentras aquí.

**Estudiante:** Sí, señora.

Entonces, eso sería como lo que te puedo añadir, te mencioné el Pileo, te mencioné lo de inscripción. Eso sería como lo que han de leer. Tú la escritura de realidad ya lo tienes. Sí, el PNLEO. Red De bibliotecas, a ver si acá tenemos también algo que te va a compartir. Desde el Banco de la República. Pues aquí está como toda la información del servicio de la red. Pero básicamente nosotros tenemos como una acción para propiciar. O sea, uno de nuestros servicios desde la biblioteca es el acercamiento a la lectura escritural. Que se ha llamado de muchas maneras.

Se ha llamado animación a la lectura, promoción de lectura, mediación. Eso, por ejemplo, te puede dar indicios de qué tipo de actividades hacemos. Yo te puedo compartir. Tenemos dentro de eso, pues dentro de ese servicio de biblioteca, uno que es el préstamo de maletas viajeras. Que es otra cosa que yo creo que de pronto no te sirve exactamente para la investigación que estás haciendo, pero sí para que conozcas otros recursos del banco. Aparte que te mencioné la asociación. La asociación tú la puedes pagar. Es un valor anual y es muy económico. Vale 20 mil pesos la categoría general, pero por ejemplo, si tú tienes SISBÉN, cualquier categoría, o si afilias a alguien menor de 18 años o mayor de 60, eso vale únicamente 3 mil pesos y tú puedes pedir cualquier libro de nuestra red de bibliotecas, te llegan físico acá. O sea, el banco asume el costo de traerlo desde sus bibliotecas. Somos una red de 21 bibliotecas y 5 centros de documentación. Y digamos, la más arriba está en San Andrés, la más abajo está en Leticia, pero en todo el país hay 21 puntos distintos. Y la más grande, pues es la de Bogotá, la de Luis Ángel Arango. Y pues si tú pides un libro en la región, normalmente en tres días ya te llega a la oficina para que te lo puedas llevar a leer. Ese es un servicio de asociación. Pero aparte tenemos lo de las maletas viajeras, que se presta mucho, por ejemplo, pensando, no sé si a ti, ya que estás haciendo tesis, también te exijan hacer prácticas, no sé si tienes...

**Estudiante:** ya las realicé.

**Directora de la biblioteca:** Bueno, cuando están, por ejemplo, haciendo la práctica o si tienes de pronto una iniciativa propia de querer ir a leer en tal barrio o con los niños de mi cuadra, lo que sea. Ese servicio de maletas viajeras no tiene costo, entonces se presta morralito, hasta con 25 libros, tú puedes venir acá y escogerlos, están acá, digamos, en un estante abierto o tenemos otras maletas que ya vienen armadas y tú, pues haces la solicitud por correo, vienes acá. O sea, lo único que te pedimos es que hagas una solicitud formal, una copia de tu documento de identidad

y que vengas aquí a reclamar el material y llevarlo. Entonces, y también cuando vas a hacer devolución debes venir y bueno, se exige como la presentación de un informe también. Que es muy sencillo, solamente compras a ver cómo te fue con la organización del material, entonces, pues, eso es una posibilidad también que puedes usar y está también descrito aquí dentro de los servicios de lecturas, el servicio de mediación de lecturas y escrituras, y listo.

**Estudiante:** Por ejemplo, ¿la alcaldía de acá de Bucaramanga en algún momento se ha acercado a ustedes, para tener acceso a estas maletas viajeras o todas las programaciones que ustedes realizan?

**Directora de la biblioteca:** Pues desde la Alcaldía como tal, no, en realidad no, nosotros, pues te conté ahorita lo de Secretaría de Educación de Girón, con ellos es como con quien hemos tenido más avance a nivel institucional. Nosotros trabajamos mucho, por ejemplo, con el Instituto Municipal de Cultura, con el programa LEO, desde LEO sí han llevado, pues para algunas bibliotecas que pronto no tienen, no sé, a veces no tienen solo para niños, si no tienen casi colección de jóvenes, entonces vienen y llevan una maletica nuestra, o al revés, ¿no? Que esta es una biblioteca para niños que tiene pequeñas colecciones para jóvenes, pero solo tiene texto escolar, entonces, con Leo sí hemos trabajado, con el instituto también, con la Red de Bibliotecas Satélites también, pero directamente con la Alcaldía, así como una cosa muy formal desde la Alcaldía, todavía no.

**Estudiante:** Nosotros realizamos una entrevista en la Biblioteca Gabriel Turbay, también estuvimos hablando con el bibliotecólogo de allí. ¿Néstor? Sí, ajá, con Néstor. Él nos dijo que están apresurando ahorita en el Norte nuevamente una biblioteca que les habían dañado y que ellos han tenido como alianzas con el Banco de la República. De por sí, él fue el que nos dijo, hablen con la señora Carolina Rueda, porque ella también tiene información de programaciones.

**Directora de la biblioteca:** Sí, sí, nosotros con ellos sí hemos trabajado, digamos, no así como tan programáticamente, pero sí cada vez que necesitamos el servicio hacemos actividades. También hemos hecho, por ejemplo, cuando hacemos cosas del encuentro que te digo que hay mañana, surgió a partir de unos encuentros que hicimos el año pasado que se llamaban Bibliotecas para Crear Comunidad. Entonces desde la biblioteca también no ha habido como interés en eso de formar una red, de pronto no formal, porque como te digo no tenemos esa competencia ni esa exigencia aparte del gobierno, pero, pues, sí para propiciar conexiones entre distintas entidades que hacen mediación de bibliotecas. Igual, pues, también, me parece muy bien de la investigación, yo creo que esas cosas hacen mucha falta, porque entonces te pones a buscar en una base de datos, por ejemplo, no es fácil encontrar cosas sobre lo local. Creo que es como un problema nuestro que publicamos poco, uno se pone a ver en otros países, hay cosas muy sencillas, que son investigaciones muy locales, muy focalizadas, pero que se preocupan por publicar y es un gran insumo para la investigación.

**Estudiantes:** algo que también hicimos nosotros fue enviar una solicitud también a la Secretaría de Educación de Bucaramanga, para solicitar precisamente políticas de lectura que se hayan implementado desde lo municipal y la respuesta que obtuvimos fue: - no hay nada. A diferencia de Medellín, Bogotá, Cali, que ellos sí tenían políticas de lecturas concretas, y eso nos llevó a pensar que posiblemente en Bucaramanga había. De pronto es que no las han hecho tan públicas. Entonces pensábamos eso, pero luego nos dieron la información y cuando

hablamos con el bibliotecólogo, él nos dijo, no, aquí el IMCT ha intentado hacer muchísimos nexos con la alcaldía para realizar cualquier cantidad de programas de lectura, para crear bibliotecas, porque él nos comentaba, ya no hay biblioteca departamental, se acabó, no hay biblioteca en Lebrija, que de por sí nos dijo, ayúdenos a ver si hay bibliotecas. Y de pronto con su docente podemos hacer algo para abrir una biblioteca en Lebrija, porque mi compañero de trabajo de grado es de allá, entonces nos estaba comentando eso, que en Girón la tomaron más que todo desde la virtualidad. Sí, había una biblioteca y como que cerraron eso. La cerraron.

Entonces él nos decía, Bucaramanga y su área metropolitana, en cuanto a bibliotecas, está escasa.

**Directora de la biblioteca:** Sí, sobre toda la organización. O sea, tú te pones a ver y hay, por ejemplo, esa iniciativa que te digo, bibliotecas para crear comunidad, nosotros hicimos un levantamiento de información entre bibliotecas universitarias, bibliotecas escolares, bibliotecas, y hay una buena cantidad de bibliotecas, pero las personas no las conocemos. O sea, nosotros mismos que vivimos acá no sabemos ni a qué horas puede ir a esta biblioteca. Ah, sí, esta biblioteca queda en Comfenalco, de la González Valencia, puedo ir a tal hora, a tal hora y es gratuito el acceso. Mucha gente no lo sabe. No, Entonces nosotros tratamos, de hecho, estamos trabajando en eso, por eso también, pues, como es del interés de la investigación de ustedes. En esta iniciativa de bibliotecas para crear comunidad, sería chévere que nos acompañaran. La idea es encontrarnos una vez al mes o cada dos meses. El año pasado lo hicimos mensualmente, pero como hay tantos frentes por atender, a veces toca como dosificarlo un poquito más.

**Estudiante:** Muchas gracias por su valioso tiempo y por atenderme en este espacio.

**Directora de la biblioteca:** Gracias a ti, deseo tengan éxito en ese proyecto que están realizando.

**Apéndice C. Carta de Derecho de Petición**

Bucaramanga, 13 de febrero de 2024

Señores

**Secretaría de Educación Bucaramanga**

**Asunto: derecho de petición**

Yo, Jineth María Chaparro López, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.786.744 expedida en el municipio de Bucaramanga, estudiante de la Universidad Industrial de Santander, con código de estudiante 2163046, inscrita en la carrera de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, domiciliada en la carrera 6 # 24 – 38.

Yo, Duván Enrique Duarte Carvajal, identificado con cédula de ciudadanía número 1.005.321.888 expedida en el municipio de Bucaramanga, estudiante de la Universidad Industrial de Santander, con código de estudiante 2182675, inscrito en la carrera de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, domiciliado en la transversal 14 # 16 – 24.

Yo, María Fernanda Gutiérrez Pinzón, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.822.110 expedida en el municipio de Bucaramanga, estudiante de la Universidad Industrial de Santander inscrita en la carrera de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, domiciliada en calle 111 # 45 – 62.

de la ciudad de Bucaramanga, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, respetuosamente solicitamos lo siguiente:

Los archivos de las **políticas públicas de lectura municipales** que han sido emitidas durante los años 2000 hasta 2023 por el municipio de Bucaramanga para los planteles educativos de la ciudad.

La petición anterior está fundamentada en una investigación de Trabajo de Grado II que se está desarrollando en la Universidad Industrial de Santander y en la cual se requiere el conocimiento de las políticas públicas emitidas por el municipio de Bucaramanga para ser sometidas a un análisis exhaustivo en el artículo de investigación titulado, Análisis de la promoción de lectura a través de políticas educativas nacionales y locales en el periodo 2000 – 2023.

**Apéndice D. Respuesta al derecho de petición. Radicado BUC2024ER004419**

16/4/24, 16:04

REQUERIMIENTO - CONSULTA - SE BUCARAMANGA

REQUERIMIENTO - CONSULTA - SE BUCARAMANGA		16/04/2024
<b>REQUERIMIENTO</b>		<b>RESPUESTA</b>
CIUDADANO	JINETH CHAPARRO	No hay registros para mostrar
TIPO DE REQUERIMIENTO	PETICIÓN	
ASUNTO	Derecho de petición	
No. RADICADO	<b>BUC2024ER004419</b>	
FECHA CREACIÓN	14/02/2024 12:41:14	
OTRA ENTIDAD		
RADICADO OTRA ENTIDAD		
FECHA VENCIMIENTO	06/03/2024	
ESTADO	FINALIZADO	
FECHA FINALIZADO	20/02/2024	

16/4/24, 16:04

REQUERIMIENTO - CONSULTA - SE BUCARAMANGA

<u>FECHA CREACIÓN</u>	<u>ESTADO</u>	<u>NOVEDAD</u>	<u>COMENTARIO</u>
14/02/2024 12:41:14 pm	ABIERTO	EL REQUERIMIENTO SE CREÓ CON EL NÚMERO DE RADICADO BUC2024ER004419	
14/02/2024 12:41:14 pm		ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO	EL USUARIO jinethchaparro ADJUNTÓ EL DOCUMENTO: Derecho de petición estudiante UIS.pdf
14/02/2024 12:58:52 pm	ASIGNADO	EL REQUERIMIENTO FUE ASIGNADO AL FUNCIONARIO MARTHA LUCERO DELGADO PIZZA	
14/02/2024 12:59:29 pm	ASIGNADO	EL REQUERIMIENTO FUE ASIGNADO AL FUNCIONARIO JAIME OSBALDO CHACON CAGUA	
20/02/2024 08:15:31 am	EN TRAMITE	COMENTARIO FUNCIONARIO	Bucaramanga, 19 de febrero de 2024. Señores(as): JINETH MARÍA CHAPARRO LÓPEZ. jinethchaparro@gmail.com MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ PINZÓN. fernandhagutierrez@gmail.com DUVÁN ENRIQUE DUARTE CARVAJAL. duarteduvan1116@gmail.com Ciudad. ASUNTO: Respuesta SAC BUC2024ER004419 y BUC2024ER004412. Respetados señores(as): La Secretaría de Educación de Bucaramanga - SEB, teniendo en cuenta los radicados mencionados en los cuales ustedes solicitan el listado de Políticas Públicas Municipales vigentes de Lectura, dentro del Trabajo de Grado que adelantan en la Universidad Industrial de Santander, se permite informar que: En la actualidad no hay vigentes políticas públicas municipales en el mencionado tema v las acciones v estrategias lúdico pedagógicas

[https://sac2.gestionsecretariasideeducacion.gov.co/Ciu\\_Requerimiento\\_Consulta/Ciu\\_Requerimiento\\_Consulta.php](https://sac2.gestionsecretariasideeducacion.gov.co/Ciu_Requerimiento_Consulta/Ciu_Requerimiento_Consulta.php)

5/6

16/4/24, 16:04

REQUERIMIENTO - CONSULTA - SE BUCARAMANGA

... y ... dirigidas a las Instituciones Educativas Oficiales - IEO las abordamos como Entidad Territorial Certificada ETC desde el PLAN NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS ESCOLARES - LEOBE y la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación. Cordial saludo, MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO. Secretaria de Educación. Revisó: Martha Lucero Delgado Pizza – Líder de Calidad Educativa SEB. Proyectó: Jaime O. Chacón Cagua – Profesional Universitario Calidad Educativa.

20/02/2024 08:15:31 am FINALIZADO EL  
REQUERIMIENTO  
FUE FINALIZADO.

[1 a 6 de 6]